

Marzo - Abril 2023



Scienze

Revista Científica del Instituto de Estudios Superiores FIRENZE

CARTA EDITORIAL

Estimados lectores,

En esta edición de la revista Scirenze, nos complace presentarles una selección de artículos que abordan temas diversos, pero de gran relevancia en la sociedad actual. Desde la innovación educativa hasta el manejo de la violencia intrafamiliar, pasando por las causas del intento de suicidio en adolescentes y la terapia estructural en familias disfuncionales, cada uno de estos temas nos invita a reflexionar y buscar soluciones efectivas.

Comenzando con el artículo "Innovación educativa: impulsando el cambio y mejora en la educación" de Mayra Pérez Lemus, nos adentramos en el emocionante mundo de las nuevas formas de enseñanza y aprendizaje. En un mundo en constante evolución, es crucial adaptar nuestros métodos educativos para preparar a las generaciones futuras de manera efectiva. La innovación educativa nos brinda herramientas para desarrollar habilidades críticas, fomentar la creatividad y promover el pensamiento crítico.

Continuando con el tema de la violencia intrafamiliar, Mariana Juárez Moreno nos presenta un artículo que examina el manejo de la conducta delictiva y las penas en el contexto del marco legal vigente para el Estado de Guanajuato. La violencia en el hogar es un problema que afecta a muchas familias y comunidades, y es fundamental comprender su origen y buscar soluciones que protejan a las víctimas y promuevan una convivencia pacífica.

En el tercer artículo, Karla María Ávila Cortés arroja luz sobre las causas del intento de suicidio en adolescentes de primaria en La Piedad, Michoacán, durante el año 2018. El suicidio es un tema alarmante y complejo, especialmente cuando afecta a jóvenes en etapas tempranas de su vida. Identificar las causas subyacentes es un paso crucial para implementar estrategias de prevención efectivas y brindar el apoyo necesario a aquellos que lo necesitan.

Por último, Sari Elizabeth Hernández García nos sumerge en el mundo de la terapia estructural en familias disfuncionales. Las dinámicas familiares pueden ser complicadas y, en ocasiones, pueden generar conflictos y disfunciones. La terapia estructural ofrece un enfoque para abordar estos problemas al examinar las interacciones y patrones de comunicación dentro de la familia y brindar estrategias para promover cambios positivos y saludables.



Scienze

Cada uno de estos artículos es un testimonio del esfuerzo y dedicación de sus autores por abordar problemas complejos y brindar conocimiento valioso a nuestra comunidad. Esperamos que esta selección sea de su interés y los motive a seguir explorando y debatiendo sobre estos temas tan relevantes para nuestra sociedad.

Agradecemos a los autores por compartir sus investigaciones y a nuestros lectores por su apoyo continuo. Juntos, podemos contribuir al avance del conocimiento y al desarrollo de soluciones innovadoras.

Atentamente,

El equipo editorial de la revista Scienze



INNOVACIÓN EDUCATIVA, IMPULSANDO EL CAMBIO Y MEJORA EN LA EDUCACIÓN.

05 - 19

MAYRA PEREZ LEMUS

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: MANEJO, CONDUCTA DELICTIVA Y PENAS, MARCO LEGAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO

20 - 31

MARIANA JUÁREZ MORENO

CAUSAS DE INTENTO DE SUICIDIO EN ADOLESCENTES DE PRIMARIA EN LA PIEDAD MICHOACÁN DURANTE 2018

32 - 37

ÁVILA CORTES KARLA MARÍA

TERAPIA ESTRUCTURAL EN FAMILIAS DISFUNCIONALES

38 - 48

HERNÁNDEZ GARCÍA SARI ELIZABETH

Directorio

Comisión Permanente:

RECTORÍA
Ing. Patricia Mena Hernández

DIRECCIÓN GENERAL
Lic. Rogelio Barrios Mena

GERENCIA ADMINISTRATIVA
Lic. Mercedes Mena Hernández

DIRECCIÓN ACADÉMICA
Lic. Manuel De Jesús Molina Hinojosa

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Lic. Susana López Castelán

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Ing. Arturo Mena Hernández

DIRECCIÓN DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN
Lic. Eduardo Guerrero Rodríguez

DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
Lic. Juan Santiago Silva Grimaldo

Comisión Editorial:

CUERPO EVALUADOR

EDICIÓN Y CORRECCIÓN DE ESTILO
Dirección académica

DISEÑADOR EDITORIAL
Lic. Andrea López Navarro

DISEÑADOR GRÁFICO
Lic. Andrea López Navarro

SCIRENZE, Año I, No.III, es una publicación bimestral, (incluye los meses de marzo y abril 2023) del 1 de marzo 2023 al 30 de abril 2023, editada por el Instituto Preuniversitario Motolinía de León A.C. con domicilio Blvd. Adolfo Lopez Mateos 501, Zona del Campestre, León Guanajuato, C.P. 37160, teléfono 477 716 8000, página web <https://institutofrenze.edu.mx/revista>, Editor Responsable: Lic. Karla Patricia Barrios Mena, rectoria@educem.mx. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No.04-2022-082613483700-102, ISSN en trámite, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Lic. Karla Patricia Barrios Mena, Domicilio Blvd. Adolfo Lopez Mateos 501, Zona del Campestre, León Guanajuato, C.P. 37160, fecha de última modificación, 1 de marzo de 2023.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Preuniversitario Motolinía de León A.C.

$$\frac{\partial p}{\partial t} + \frac{\partial}{\partial x}(e u) = 0$$

$$\frac{\partial u}{\partial t} + u \frac{\partial u}{\partial x} = -\frac{1}{e} \frac{\partial p}{\partial x}$$

$$\frac{\partial}{\partial t} \left(\frac{p}{e^r} \right) + u \frac{\partial}{\partial x} \left(\frac{p}{e^r} \right)$$

■ INNOVACIÓN EDUCATIVA, IMPULSANDO EL CAMBIO Y MEJORA EN LA EDUCACIÓN.

MAYRA PEREZ LEMUS.

INTRODUCCIÓN

Se puede decir que la innovación educativa apunta principalmente a un cambio y la mejora de las condiciones educativas. La innovación es una actitud que impulsa a un docente a mejorar su práctica profesional, más allá de una teoría o una técnica pues su finalidad es obtener progreso en la educación. Pero ¿Cómo innovar? ¿Cuándo? Y ¿Para qué?

Para la elaboración de este ensayo se ha considerado como propósito realizar una recopilación de los diferentes conceptos y características de la innovación educativa.

También se ha querido resaltar la importancia de la innovación educativa para el desarrollo integral de los estudiantes. También se han realizado lecturas de diferentes libros y fuentes de información con el propósito que nos permita ampliar el conocimiento con relación a la opinión de diferentes autores, la importancia de la innovación educativa y su influencia a la mejora del aprendizaje.



Hablar de innovación supone, en primer lugar, la necesidad de establecer con claridad los diversos significados que se dan al término y su relación con conceptos como el cambio y el de mejora que, en muchas ocasiones se utilizan como sinónimos, pero que no lo son, aunque su significado pueda estar estrechamente vinculado con la innovación.

El docente debe tomar conciencia de la función que puede cumplir la innovación en el proceso educativo y cómo se pueden relacionar los múltiples factores de la realidad social: la educación, la economía, la política, para que el trabajo del educador se encuentre más próximo a sus fines, así como también los distintos elementos de una teoría de innovación.

La innovación se debe basar en las fuerzas del entorno dinámico y en los diferentes valores y necesidades de las generaciones actuales, pues anteriormente se entendía por innovación como algo nuevo, dejando la definición solo hasta ahí, sin embargo, a lo largo del tiempo se ha comprendido que es necesaria en un contexto como el nuestro lleno de cambios constantes e incertidumbre.

Es evidente que muchos de los cambios que se necesitan en el sistema educativo no requiere el uso de grandes tecnologías sino, más bien transformaciones en las dinámicas y estrategias en el proceso de enseñanza-aprendizaje, pues no se puede esperar un verdadero cambio si se sigue haciendo lo mismo ya que la innovación requiere



Desarrollo:

En términos generales dentro de la educación entendemos la innovación como la introducción de nuevos recursos didácticos dejando este concepto en una escasa ideología.

Para Hoyle (1969) "una innovación es una idea, la práctica o un objeto percibido como nuevo por un individuo". Carbonell (2001), define la innovación como una serie de intervenciones, decisiones y procesos, con cierto grado de intencionalidad y sistematización que tratan de modificar actitudes, ideas, culturas, contenidos, modelos y prácticas pedagógicas.

Una característica del cambio es la transformación de un objeto de una situación educativa pues ahí no va con la finalidad de generar cambios en las estrategias o procesos de aprendizaje.

En un mundo tan inestable, global y fluido como en el que estamos viviendo es conveniente que los docentes se pongan a pensar y a innovar con respecto al tema. Postman y Weingarten (1976) lo denominaron condición termostática de la educación: cuando todo está estático, la educación tiene que ser intensa y dinámica; cuando en el mundo exterior las cosas se volatilizan por la fuerza de los cambios, la educación ha de ser reposada tratando de conservar los elementos valiosos del pasado.

Afortunadamente hoy en día la educación se ha convertido para muchos en algo primordial es por eso que se enfocan en darle efervescencia, iniciativas y propuestas. Para eso existen algunas revisiones que tienen que ver con el significado de innovaciones para de esta manera identificar las innovaciones falsas o las "No Innovación" para después describir algunas de las características de la innovación positiva o la "Innovación Si"

Innovación No

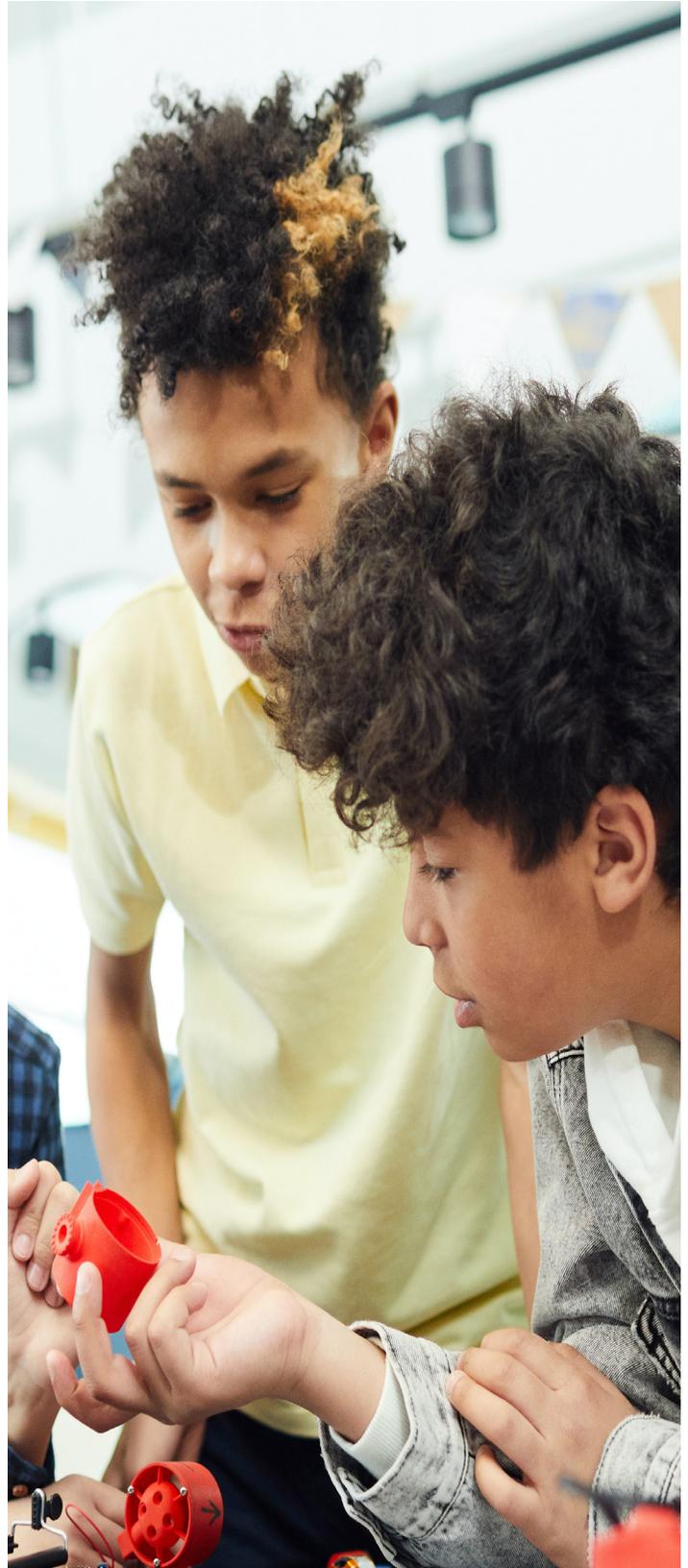
Se deben destacar ciertos aspectos de este apartado:

a) Innovar no es solo hacer cosas distintas: es muy cierto que cualquier cambio introducido en una rutina se puede presentar como una innovación lo que se hace más atractivo para el aprendizaje, pero debemos de tener en cuenta que no toda la innovación introducida en la educación puede ser favorable ya que no basta con la realización de alguna innovación que podemos presentar pues es muy importante que se tenga el completo manejo de la misma pues muchas veces cierta novedad puede actuar como distractor o elemento dificultador para el aprendizaje por su mal uso o falta de dominación del instrumento o innovación.

b) Innovar no es estar siempre cambiando: la cuestión es introducir procesos innovadores que se vayan adaptando a las necesidades de los alumnos y se vayan observando buenos resultados. No se trata de estar siempre cambiando y sobre todo si se cambia solo por cambiar, sino que estos cambios deberán traer consigo mismo la base de un proceso progresivo de mejorar en las cosas sobre las que se van introduciendo los cambios.

Innovación sí

Innovar es introducir cambios justificados. Los cambios realizados serán para la mejora de la institución y tendrán que ver con su condición en el contexto, es decir, el valor que el cambio introduce en el proceso educativo. Cambios que tengan que ver con los compromisos y necesidades del proyecto educativo, la inclusión, la igualdad de género, la sensibilidad del ambiente etc. Estos cambios no suelen ocurrir de un momento a otro, sino que requieren de una planeación y constancia en su desarrollo y práctica.



Condiciones de la innovación

Innovar es aplicar tres condiciones importantes en todo ejercicio profesional: apertura, actualización y mejora. La apertura es lo contrario a la rutina pues está ligada más bien a la flexibilidad y capacidad de adaptación para las necesidades del estudiante. Esto nos ayuda con las innovaciones rígidas y tradicionales, pues se pueden mejorar los resultados y obtener un buen pronóstico de ellos si nos basamos en el desarrollo de una actitud favorable al cambio.

La actualización es enemiga del estancamiento y de la incapacidad para evolucionar, pues tiene que ver con las propuestas que se actualizan constantemente. Lo interesante y favorable sería proponer innovaciones que vayan de acuerdo a las necesidades y problemas que vayan surgiendo en el ámbito educativo constantemente. Lo más importante aquí es estar siempre atento y sensible a nuestro contexto para detectar cuando uno o más alumnos están cayendo en el estancamiento y apatía.

La mejora de calidad cuando una novedad está produciendo mejoras se puede decir que es innovación. Como ya se ha mencionado no solo se trata de cambiar por cambiar, sino que esos cambios deben de ser positivos y de calidad para que pueda existir una mejora en las innovaciones, pues es muy importante hoy en día analizar la situación en la que estamos viviendo, detectar las carencias en los estudiantes y de ahí partir con propuestas que sean de innovación y calidad.

Uso de las TICS como innovación

Debemos destacar y hacer énfasis en qué la innovación no está en las herramientas como en el uso de las TICS ya que suelen tenerlas muy relacionadas al término de innovación y muchas veces en nuestro sistema educativo se refuerza esta idea cuando en realidad supone un cambio de instrumentos, pero no de prácticas, modelos educativos y mucho menos de ideologías y pensamientos; y es que vivimos con la idea errónea que la calidad y la innovación vienen de los instrumentos y no de cómo los usamos para trabajar en el aula.

Podemos mencionar un ejemplo claro como lo son los pizarrones electrónicos que hoy en día muchas instituciones educativas cuentan con alguno de estos, pero en realidad se usan con el mismo fin expositivo de toda la vida y es cuando preguntamos ¿Dónde está la mejora? ¿Es una innovación de calidad? ¿Dónde está el cambio? Todo sigue siendo lo mismo a excepción de la herramienta pues la ideología y la enseñanza sigue siendo tradicional.

Con las herramientas tecnológicas que se aplican en la educación el docente tiene que diseñar nuevas estrategias de enseñanza y aprendizaje para que los estudiantes sean capaces de desarrollar sus habilidades de razonamiento para el uso de las tecnologías de información.

La incorporación de la tecnología en la educación, permite emplear los procesos de enseñanza-aprendizaje y a la vez fortalece los diferentes servicios que ya se utilizan para la educación, por esto mismo la tecnología por sí misma no puede tener un efecto positivo sobre el aprendizaje si no se cuenta con un enfoque metodológico y teórico que apoye el proceso de la enseñanza. Hoy en día el propósito principal de la docencia es desarrollar el uso de la tecnología como un recurso didáctico con la finalidad de crear estrategias de enseñanza-aprendizaje y dar soporte a los contenidos académicos y de esta manera fomentar habilidades de pensamiento y desarrollo de destrezas computacionales y tecnológicas al alumno.



No solo es introducir la tecnología en la educación, sino que su uso debe tener un beneficio, así como ampliar la calidad del proceso educativo, activar la construcción del conocimiento y pensamiento y desarrollar las habilidades de los alumnos para su desempeño educativo. El uso de estas tecnologías en el ámbito educativo no debe ser asumida como un aspecto de "moda" sino que debe ser tomada como un beneficio que responda a las demandas de formación de nuestra sociedad actual y en la que intervienen todos los miembros de la comunidad académica

La innovación educativa es definida como las ideas, objetos o prácticas percibidas como nuevas por un individuo o individuos que intentan introducir mejoras en relación con los objetos deseados (Nichols,1983). Como ya se mencionó anteriormente, las escuelas han ido modificando algunos procesos para adecuarse a la necesidad de la sociedad, pero no por el solo hecho de incorporar elementos y herramientas tecnológicas a los procesos de educación se puede decir que se está innovando sobre todo sí no se aplica una acción planificada ni la existencia de un cambio evolutivo, planificado, desarrollado y con intencionalidad.

La realidad es que en lo que respecta a la incorporación tecnológica en las aulas, está se ha realizado de manera informal y sin ninguna planeación y orientación adecuada para el personal involucrado, pues han sido más bien moda impuestas por otras instituciones y provocando así la de qué la tecnología es el escaparate más importante en estos días. La influencia que el internet tiene sobre la educación es mucho más grande de lo que los profesores se pueden imaginar pues en primer lugar existen muchos profesores hoy en día que no saben cómo navegar en internet o no navegan con la misma frecuencia y habilidad que lo hacen los estudiantes.

El problema es que no hay una educación y orientación adecuada para el alumno pues regularmente navega solo sin internet sin una guía de lo que pueden o deben encontrar en internet, pues hasta hoy en día los profesores han permanecido pasivos ante la costumbre común de bajar las tareas de internet.





Las tecnologías de la información y la comunicación más conocidas como las TICS, son herramientas con gran potencial para el ámbito de la enseñanza. Sin embargo, aprovecharla dentro de las aulas es un verdadero desafío para los docentes.

La educación no solo puede ser impartida en el aula, actualmente las TICS nos permiten poder tener lo que necesitamos con comodidad y más si somos personas con ganas de superarnos, pero no hay el tiempo suficiente para asistir a clases de modalidad presencial, pero no hay que olvidar que todo tiene contra y un pro, por lo tanto, pensar que la educación en línea es muy útil y práctica, pero a la vez requiere de mucha responsabilidad y principalmente saber cómo usar las herramientas adecuadamente.

Se debe reconocer que debemos actualizarnos en cuanto al uso de las tecnologías en el ámbito educativo tanto alumnos como docentes debemos actualizarnos en cuanto a su uso integrándose en el área educativa y reconociendo que hay habilidades y fortalezas sobre el desarrollo y aplicación de las mismas.

Claves para la innovación educativa

Muchos de los cambios que se necesitan en nuestros sistemas educativos no implican el uso de grandes tecnologías sino más bien, transformaciones sustanciales en las formas de metodologías y en las dinámicas en las que se fundamentan los procesos de enseñanza aprendizaje.

Innovar en educación significa tener objetivos claros sobre lo que se pretende enseñar y cómo es que queremos enseñarlo y para qué y seguido de esto sugerir los cambios que se necesitan realizar para lograr las metas y objetivos.

Se deben resaltar algunas de las claves fundamentales para la innovación como lo son:

1- La calidad del profesorado es crucial para la innovación educativa: se requieren docentes con algunas cualidades como lo son la empatía, creatividad, responsabilidad, constancia y sobre todo que incite a la investigación y muestre gusto por el estudio y aprendizaje. Docentes que brinden la confianza a sus alumnos para que estos puedan sentirse seguros de preguntar algo que no solo tenga que ver con lo académico sino en el ámbito personal ya que un docente no solamente debe enfocarse en el ámbito académico, sino que en lo que pueda ayudar a la formación personal de cada estudiante.



2- La innovación es posible y se hace sostenible si ocurren cambios en la gestión escolar: se necesita un líder pedagógico el cual sea inclusivo y busque las soluciones o sugerencias para crear y mantener una cultura de innovación en una institución.

3- La innovación deberá ser el recurso indispensable para mejorar de forma efectiva la educación: innovar es una transformación radical en el modelo educativo, por ello es necesario desaprender los viejos modelos que se centran en la información y memorización y de esta manera comenzar a construir modelos centrados en metodologías activas que satisfagan las necesidades de los estudiantes.

4- La diversidad: un punto clave para la innovación educativa es la atención a la diversidad, la personalización del aprendizaje y la inclusión. Pero no debemos de olvidar que para que esto suceda las aulas deben de ser espacios libres de prejuicios y todo tipo de estereotipos con el fin de crear una zona confortable donde los alumnos se sientan en confianza y valorados como personas, pues esto es muy importante para acondicionar el espacio donde el alumno estará conviviendo diariamente y aprendiendo para la vida.

5- Es necesario reivindicar la lentitud como una necesidad académica: para que un aprendizaje sea significativo y perdurable es importante dedicarle el tiempo suficiente a cada actividad educativa y respetar los ritmos de aprendizaje de cada alumno. Las aulas necesitan un espacio y tiempo para la reflexión de lo que se ha aprendido, así como espacios para observar, para comprender procesos y aprender aplicar los nuevos aprendizajes en nuestras situaciones diarias.

6- Construir ciudadanía: formar ciudadanía es pensar en las necesidades de la sociedad a futuro y así ayudar en la formación del alumno no solo para que sobresale académicamente sino formarlos para que sean personas emprendedoras y con una mejor calidad de vida individualmente.

También es muy importante formar personas con inteligencia socioemocional y empatía para su entorno, pues no solo se trata de prepararlos académicamente como ya se mencionaba, sino de formarlos para que puedan construir una sociedad sana en la cual desean vivir.



Entonces se podría decir que se le llama innovación educativa cuándo se implementan cambios significativos en el proceso de enseñanza aprendizaje y la incorporación y cambio de los materiales, métodos, contenidos y contextos.

La innovación educacional, con el paso del tiempo ha llegado a ser uno de los fundamentos para los modelos que se emplean en las escuelas, es por ello que las prácticas docentes vienen a ser impulsadas por este medio que permiten hacer modificaciones en el sistema educativo.

A partir de estos cambios se busca medir una mayor probabilidad de éxito en las instituciones es por ello que la educación necesita docentes con actitud emprendedora e innovadora, que sean capaces de generar nuevos talentos y líderes que motiven a otros.

Su principal papel debe ser enseñar y comunicar nuevos conocimientos, así como enseñar un uso adecuado de las herramientas y puedan desenvolverse mejor en el ámbito social y en una vida laboral.

Pues como bien hemos mencionado la innovación educativa supone una serie de transformaciones y modificaciones en todos los ámbitos, pues no solo implica serlo desde el ambiente y las herramientas.

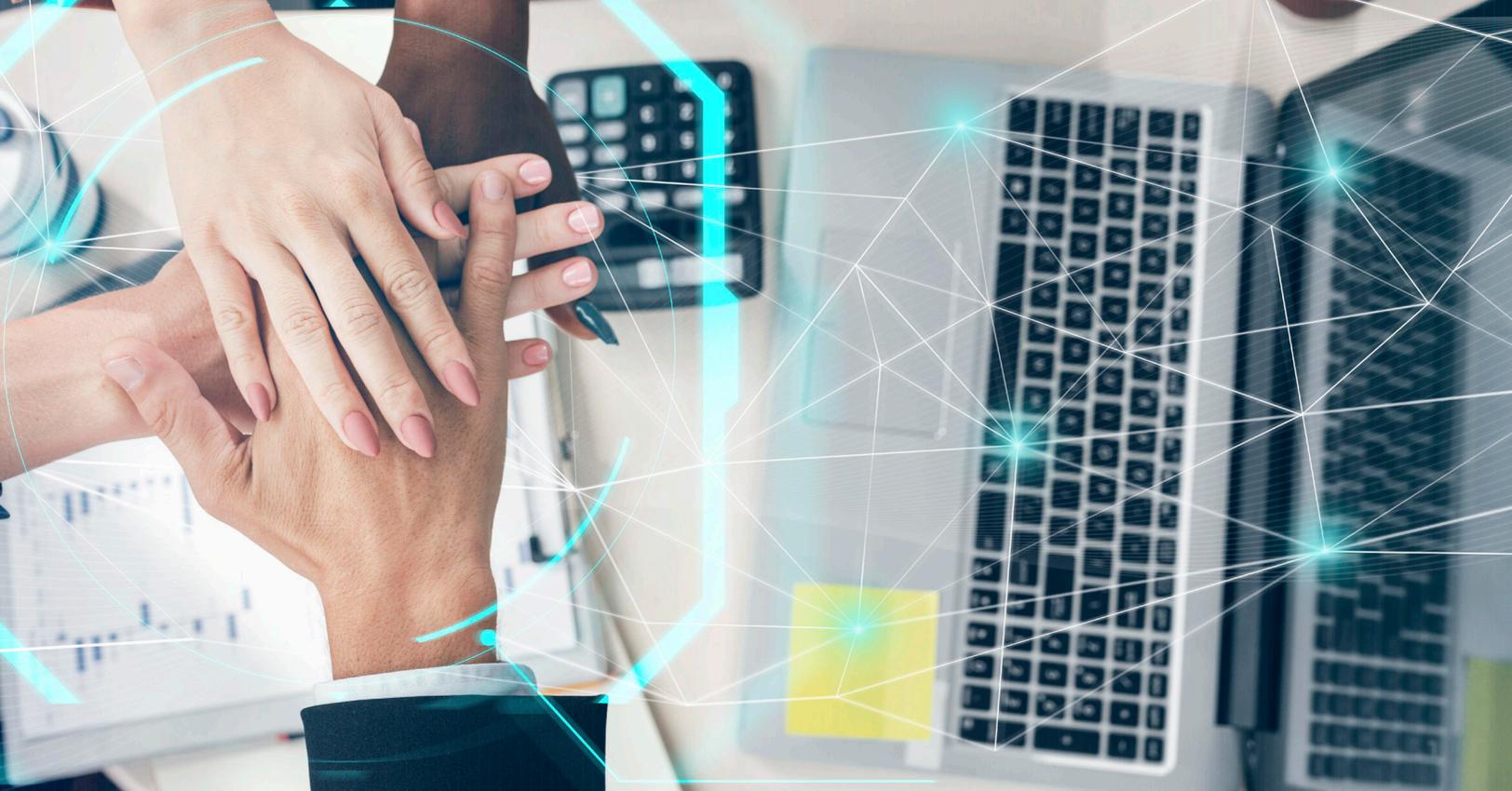
El docente es elemento esencial para propiciar el proceso educativo, dónde se ha encontrado la tecnología, por ello es importante estar al pendiente de la renovación de las metodologías en el proceso educativo para que esté pueda hacerse de manera más eficaz y de acorde con las transformaciones que se hacen en la sociedad continuamente, así como el uso de redes de información y diferentes elementos a través de canales informales.

La innovación como proceso

A lo largo del tiempo las innovaciones se han configurado como un proceso de cambio que pasa por varias fases que se desarrollan en los contextos. Berman (1981) la sintetizó en tres grandes fases:

- 1- Fase de iniciación: se indica la movilización, se plantea y se planifica el cambio
- 2- Fase de uso inicial: el proyecto de cambio elaborado se pone en práctica
- 3- Fase de la institucionalización: la nueva estructura curricular se incorpora definitivamente a la acción instructiva y se vuelve rutina.





A partir de los trabajos de Fullan (1982) se fue estableciendo un cuadro más completo de las fases por las que un proceso de innovación debería pasar y quedar como sigue:

- 1-** Fase de iniciación, integra 3 subfases que son: la elaboración de la propuesta, su difusión y su adopción.
- 2-** Fase de implementación, integraría tres procesos: la implementación, la adaptación y el enriquecimiento.
- 3-** Fase de la evaluación: se incluye la evaluación en cualquiera de sus modalidades y la investigación.

Existen algunos puntos dominados niveles de innovación educativa que son:

El nivel político o administrativo: regularmente estos cambios se imponen por la educativa o decretos legislativos que perciben los cambios o reglamentos en base legal y lo único que queda como institución es acomodarse y adaptarse.

Nivel institucional: estos cambios tratan de una toma de postura explícita por parte de las escuelas, por ello es que su poder establece por acción los procesos de innovación que han de llevarse a cabo y la organización de los recursos, horarios y sistemas de coordinación y de liderazgo con el entorno.

Nivel de las prácticas educativas concretas: este nivel trata de que todas las innovaciones se lleven a la práctica y que sean capaces de transformar lo que ya se hace. Es por ello que para que una innovación perdure y llegue a su meta resulta necesario el apoyo en una política educativa con base legal y reconocimiento.

Ámbitos de la innovación educativa.

Algunos cambios tienen un ámbito de proyección más reducido, por ello su capacidad de transformación es limitada. Aquí se puede distinguir algunos cambios cómo son:





a) Cambios en la tecnología instrumental: es el cambio más habitual y más sencillo, pues supone una modificación en los recursos que los docentes emplean en el aula. No requiere algún cambio en el modelo educativo (cambiar el libro de texto, cambiar la forma de evaluación, introducir algún recurso técnico nuevo etc). Son las innovaciones más frecuentes que aparecen en las instituciones.

b) Cambios en infraestructuras y patrones organizativos. mejora la infraestructura y sistemas de organización lo que permite que se puedan introducir nuevas opciones de trabajo educativo. Aunque también es muy cierto que no siempre las modificaciones de la infraestructura traen consigo cambios para mejoras, pues muchas veces se enfocan en la mejora de la imagen institucional y no se enfocan en el propósito de lo que viene siendo una mejora educativa.

c) cambios en la planificación y estrategias. Es la planificación del diseño y estrategias para el desarrollo a un mediano plazo. Cuando esté cambio pertenece al ámbito institucional resulta una enorme potencia transformadora.

d) cambios en los roles de profesor y alumno. En las metodologías planteadas si se lleva a cabo bien el trabajo por competencias se puede decir que se tiene un claro cambio del rol del papel entre docente y alumno. Es importante esté cambio de rol para que los alumnos puedan desenvolverse, desarrollarse y buscar su propia información y aprendizaje.

e) cambios en la concepción de la enseñanza. La finalidad de toda innovación es llegar a producir cambios en el pensamiento y la manera de entender la enseñanza. El único cambio que hace eficaz y valiosa la innovación es la acción. Al hacer un cambio en la concepción de la enseñanza también se debe hacer una modificación en la parte de la evaluación, pues con este cambio nos damos cuenta que cada alumno aprende a su ritmo y manera y es eso lo que debemos tener consiente a la hora de evaluar, pues cada uno hace su esfuerzo y aprende a su manera.



Condiciones básicas para la Innovación.

A continuación, analizaremos algunas de las características y condiciones que condicionan el desarrollo de las innovaciones.

1) Motivo de la Innovación:

Como ya sé mencionaba anteriormente innovar no es cambiar, sino que es cambiar algo con el propósito de mejorarlo. A través de ella se pretende mejorar o resolver un problema, atender la necesidad o cumplir un deseo de mejora, pues es muy cierto que muchas de las innovaciones no suponen o justifican cuál es el motivo por el que se puso en marcha cierta Innovación o cuál es la necesidad que se pretende cubrir con ella. Huberman (1973) "diferenciar entre cambio creador y cambio por defecto. En ambos casos se va buscando la mejora, pero las motivaciones y las dinámicas de la búsqueda de la misma son muy diferentes."

2) Estar enfocada al aprendizaje.

Muchas veces cambiamos algo y creemos que de ahí derivará es mejor aprendizaje, pero el cambio debería ser a la inversa pues deberíamos enfocarnos a qué el aprendizaje mejore en tal o cual aspecto y después así poder ingresar los nuevos instrumentos o modificaciones para poder enriquecer el aprendizaje. Por ejemplo, primero incorporamos las TICs y luego nos esforzamos en ver de qué manera podemos incorporar las a las diversas modalidades de enseñanza y así enriquecer el aprendizaje. Esto supone que el propósito de una innovación no es introducir cambios o instrumentos en los elementos de la enseñanza, sino que más bien aquellos que condicionan el aprendizaje.

3) La condición del consenso.

Una de las primeras fases del proceso innovador es el consenso, y esto no es un trabajo fácil de llevar a cabo pues hoy en día las escuelas deben de afrontar diversos problemas y su catálogo de necesidades es por lo tanto inmenso.

Es importante que se llegue a un consenso entre los diversos colectivos implicados (maestros, directivos, estudiantes, familias, etc) para que se puedan plantear perspectivas e indicaciones el contexto es una característica que mejora el pronóstico de la innovación.

4)- La condición de la practicidad en las innovaciones. Para que la innovación pueda ser práctica se requiere que los cambios y esfuerzos se apliquen en la resolución de aquellos problemas y necesidades más urgentes en el ámbito escolar, no que se plantean como propuestas imposibles, sino como objetivos adecuados a las posibilidades y recursos que se tienen. Por ello es que se dice que una buena innovación necesita de un gran nivel de practicidad.

5)- Claridad pese a la complejidad de toda propuesta innovadora. Grosso, Giacquinta y Berstein (1971) encontraron en su investigación que la mayor parte del profesorado implicado en las innovaciones que estudiaron fueron incapaz de identificar los aspectos centrales de las mismas". La claridad de una propuesta de la innovación educativa requiere de objetivos concretos y que las metodologías para ponerlas en práctica requiera de las herramientas y recursos adecuados y suficientes.



La creatividad, participación y protagonismo de estudiantes y docentes, son elementos fundamentales para el desarrollo de la innovación, además el proceso reflexivo constante entre los sujetos del hecho educativo es esencial, así como el rompimiento permanente de las metodologías tradicionales, ya que para ser una buena y favorable innovación se debe romper el ciclo de las enseñanzas y pensamientos tradicionales, de lo contrario lo único innovador será el material y recurso.

CONCLUSIÓN

Actualmente se vive una época inestable en diversos ámbitos incluyendo en el sistema educativo, es por ello que debemos estar a la orden de las necesidades de los estudiantes sin olvidar las del personal docente, ya que bien se sabe que es muy importante el bienestar y confort de ambas partes, pues si el docente no se siente pleno y cómodo en su labor difícilmente podrá transmitir un buen conocimiento y la confianza en sus alumnos, qué es lo que hoy en día comienza a tomar valor ya que no solo se busca educar académicamente sino construir personas con valores y que sean funcionales para la sociedad.

Si se realiza una buena labor docente en conjunto con alguna innovación educativa, los resultados sin duda alguna serán favorables, pero para ello se deberá tener el completo conocimiento tanto de la innovación como del contexto donde se piensa aplicar. El docente debe preparar ambientes de aprendizaje que lleven a los estudiantes a disfrutar, aprender y relacionarse con los demás, mientras tiene lugar el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Se necesita que los docentes tengan mente abierta a la idea de que el aprendizaje está en constante crecimiento y desarrollo, y que se requieren cambios no solo en los estudiantes, sino en los docentes mismos y entonces así la educación tendría enormes transformaciones. Como ya se ha mencionado en los con autores citados anteriormente la innovación es importante en la educación ya que se enfoca en la búsqueda de la mejora del quehacer docente.

La educación implica una aceptación y adaptación de los cambios; es necesario una investigación constante que ayude en las mejoras de las metodologías y técnicas de enseñanza en las cuales el estudiante desarrolle su conocimiento y este se convierta en un aprendizaje significativo.

La innovación en la educación es muy esencial ya que permite incorporar recursos nuevos en la práctica educativa y de esta manera generar en los estudiantes habilidades, actitudes, valores e ideologías. Pero recordemos que no siempre va a salir a la primera, pues las cosas nuevas nos causan un desequilibrio, por eso es importante la constancia que es la que nos llevará al éxito en el proceso.



Mensaje final.

A la comunidad estudiantil del instituto universitario del centro de México, en especial a los de la licenciatura de pedagogía que se encuentran cursando este ciclo escolar y que han tomado la decisión de ser un ejemplo a seguir con hechos más que con palabras, pues la labor de un buen docente va más allá de fines académicos.

Hoy en día vivimos momentos delicados en educación y tu fortaleza y perseverancia marcará la diferencia. Son tiempos difíciles los que hoy en día estamos pasando para los trabajadores de la educación; tiempo en que los encuentros educativos se producen tanto en aulas como en línea a lo que el docente debe presentar un alto grado de adaptación.

Este mensaje es para felicitarte si has elegido alguna carrera por vocación, pues es una característica esencial del triunfo en el ámbito académico, de otra manera se debería considerar replantear la idea de seguir en el camino u optar por otro. Es muy importante estar seguro de la decisión académica que se haya tomado, Pues sí desde un principio se está incierto probablemente no concluya el camino o lo que es común al terminarlo no comparta sus conocimientos o ejerza su trabajo.

Ser estudiante de nivel Superior no es fácil, y menos aún si no se cuenta con un apoyo suficiente llámese moral o económico, pero a lo largo del recorrido se van creando transformaciones a nivel personal, te das cuenta que de alguna manera no qué tiene el mismo pensamiento que se tenía el principio Cuándo se comenzaba a estudiar.

Estudiar nutre y transforma como persona, pero debemos de comprender qué los aprendizajes no concluyen cuando terminamos alguna licenciatura o ingeniería, sino que el aprendizaje es inmensamente y que jamás se deja de aprender, esto quiere decir que siempre debemos estar con la mente abierta y dispuestos a aprender de todo lo que hay alrededor en nuestro contexto y no solo debemos aprender lo académico sino que debemos aplicar los conocimientos adquiridos en nuestra vida cotidiana y que de esta manera seamos personas funcionales para la sociedad.

La mejor que nos puede ocurrir en el ámbito académico y laboral es estar conformes y plenos con nosotros mismos y con lo hacemos y para que esto suceda es importante elegir meticulosamente la carrera u oficio que se elegirá, pues de ello depende el éxito laboral, así como brindar servicios de calidad.

Mi mejor consejo es que den lo mejor de sí y que por más pesado y difícil que pueda parecer el camino no desistan, pues a futuro se verá reflejado en su ámbito laboral y personal todo el empeño que han puesto para lograr su objetivo.



Referencias:

Fernández Navas, M. (2016). Innovación educativa: más allá de la ficción. Madrid, Difusora Larousse - Ediciones Pirámide. <https://elibro.net/es/lc/ucem/titulos/49154>

Guzmán Acuña, J. y Guzmán Acuña, T. (2009). Innovación educativa y tecnología. México, Porrúa. <https://elibro.net/es/lc/ucem/titulos/38192>

López, R. (2007). Las TIC como agentes de innovación educativa. Andalucía, Junta de Andalucía - Consejería de Educación. <https://elibro.net/es/lc/ucem/titulos/101831>

Margalef García, L. Arenas Martija, A. (2006). ¿Qué entendemos por innovación educativa? A propósito del desarrollo curricular. Perspectiva Educativa, Formación de Profesores, (47),13-31. [fecha de Consulta 1 de Octubre de 2021]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=333328828002>

Torres Guerrero, J. y otros (2007). "Modelo de innovación educativa. un marco para la formación y el desarrollo de una cultura de la innovación". RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, 10 (1),145-173. [fecha de Consulta 4 de Octubre de 2021]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=331427206010>

Zabalza Beraza, M. A. (2012). Innovación y cambio en las instituciones educativas. Madrid Homo Sapiens Ediciones. <https://elibro.net/es/lc/ucem/titulos/67101>





VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: MANEJO, CONDUCTA DELICTIVA Y PENAS, MARCO LEGAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

MARIANA JUÁREZ MORENO

INTRODUCCIÓN

El tema de violencia intrafamiliar: manejo, conducta delictiva y penas (marco legal vigente para el Estado de Guanajuato), parece ser de interés general y más en la actualidad puesto que está siendo un tema polémico en diversos países ya que es un factor que deja secuelas en las personas.

Para llegar a conocer el concepto de violencia intrafamiliar es importante saber el significado de los conceptos familia y violencia, el primero es considerado como el vínculo de un hombre y una mujer con fines en común ya sea procrear hijos o simplemente vivir bajo concubinato, además la familia es considerada como el núcleo social pues desde la antigüedad era y es donde se enseñan las primeras cosas de la vida y sobre todo los valores. Mientras que la violencia es toda acción u omisión intencional dirigida a una persona causándole daño físico, psicológico o sexual dañando su integridad personal.

Con lo anterior se puede definir que la violencia intrafamiliar son actos u omisiones de un miembro de la familia hacia otro, con la finalidad de causar daño y subordinación como mecanismo de control.

Los ancestros tenían la ideología que la mujer era un objeto que les servía a las labores del hogar o para intercambio de algún bien, a raíz de estas acciones las mujeres eran sometidas a cualquier tipo de violencia que afectaba su integridad personal, sin que ellas se pudieran quejarse ante alguna autoridad ya que esta situación se tenía considerada como asunto privado.



Es decir, que solo los involucrados podían resolver sus diferencias entre ellos, pero como cualquier acontecimiento tiene momentos de transformación la violencia familiar hoy en día está tipificada como delito en el Código Penal del Estado de Guanajuato, además no solo este código protege a la víctima si no también la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que dentro de ambos se puede conocer el procedimiento que se lleva a cabo ante este delito de violencia familiar.

Dentro del desarrollo se abordará más ampliamente este tema como lo son las palabras claves: familia, violencia y violencia familiar, como también algunos ejemplos de la vida real, posibles factores que incitan a llevar este tipo de violencia y lo más importante las instituciones a las que la víctima puede acudir para que le proporcionen ayuda ante una situación y poner un fin a esta conducta delictiva.

Desarrollo.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: MANEJO, CONDUCTA DELICTIVA Y PENAS (MARCO LEGAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO)

El tema de violencia intrafamiliar que también es conocido como violencia familiar o violencia doméstica, es destacado en la actualidad por su polémica en todos los países, excepto en aquellos donde sus representantes no aceptan que las mujeres y los hombres tienen los mismos derechos, pues tomando en cuenta conductas actuales aún existen hombres machistas en todo el mundo, con el comportamiento de subestimar a la mujer.

Cabe mencionar que desde la antigüedad a la mujer la esclavizaban, la vendían o la utilizaban de intercambio por algún producto o algún bien y en algunos otros casos las casaban con hombres adinerados los cuales pagaban por ellas, quienes realizaban este tipo de acción eran señores mayores y las jóvenes que ellos poseían eran menores de edad, a esta acción se le conoce actualmente como matrimonio infantil, cabe mencionar que en otras ciudades se hace viceversa, estas ceremonias son más frecuentes en África Occidental y Central, como también en Asia Meridional.

En uno de los documentos más antiguos de la iglesia católica, el decretum (1140), prevalecía el derecho del marido de controlar a la esposa a pesar del principio de igualdad de todas las almas de Dios. El relato bíblico de que Eva tentada por el demonio, indujo a Adán a pecar, proclamó la inocencia del varón y la culpabilidad de la mujer, quien por ello fue condenada a estar sujeta eternamente al poder del marido (Tesis, s.f.).

De acuerdo al párrafo anterior se puede deducir que la iglesia católica tiene expectativas negativas de las mujeres por incitar al hombre a cometer conductas que los sacerdotes lo conocen como pecados y por esto las mujeres están condenadas a ir al infierno. Un dato interesante de la materia de Derecho Romano es que en la Edad Media la mujer adquirió el carácter de símbolo de poder y honor del hombre, es decir, era canjeada para estrechar vínculos de paz.



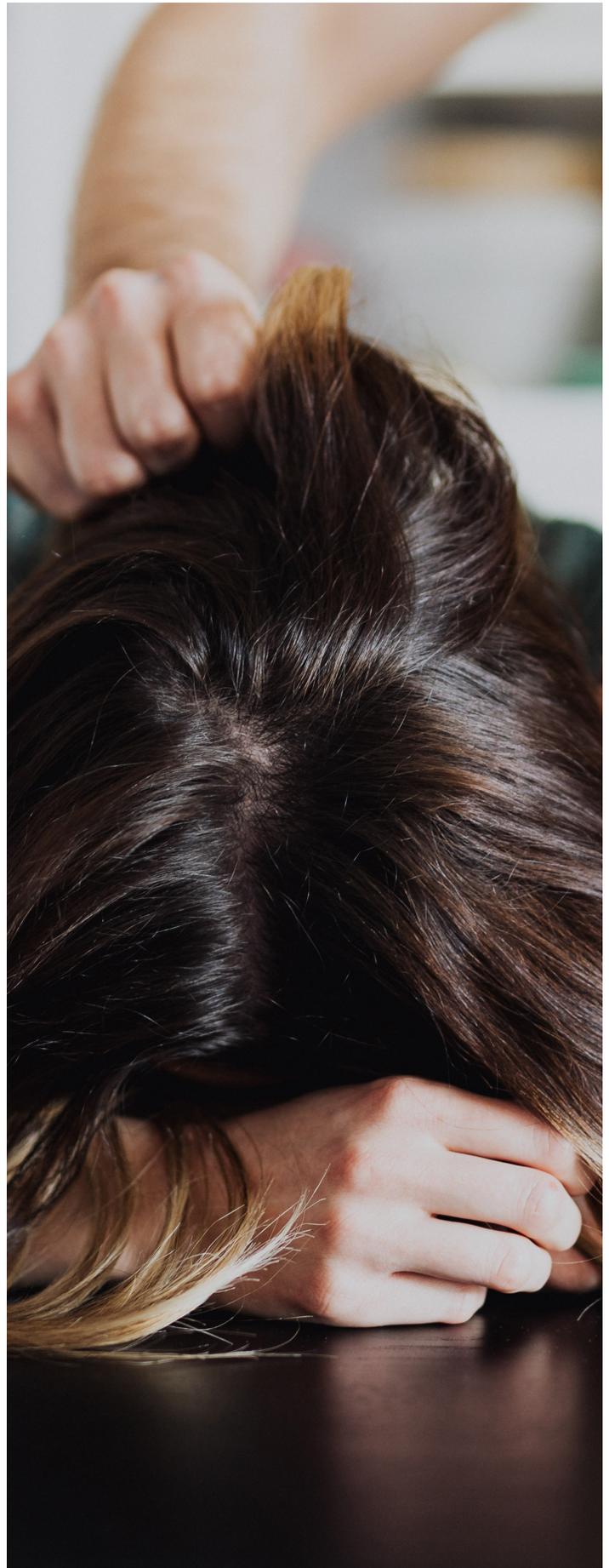
Hace mucho tiempo un grupo de hombres armados conocidos como los carrancistas arribaban a la comunidad de Romita, Gto. a llevarse a las mujeres para que fueran sus esclavas y era mejor que nadie se interpusiera ante esta acción. Los padres de familia realizaban excavaciones profundas en su casa para salvaguardar a las hijas para que no se las llevaran, encima de esta excavación ponían costales de maíz para que los carrancistas no sospecharan nada. Durante el tiempo que se hospedaban, ellos escogen a amas de casas para que les hicieran de comer.

También existen relatos de que, si un hombre tocaba cualquier prenda o se le quedaba viendo a la mujer, se tenía que casar con él, aun en contra de su voluntad y así formar familias, pero en sí a que se refiere el término familia, etimológicamente:

El término familia procede del latín familia, que significa 'grupo de siervos y esclavos patrimonio del jefe de la gens', derivado de famulus, 'siervo, esclavo', que a su vez proviene del osco famel. El término amplió su campo semántico para incluir también a la esposa e hijos del páter familias, a quien legalmente pertenecían, hasta que acabó reemplazando a gens. Tradicionalmente se ha vinculado la palabra famulus, y sus términos asociados, a la raíz famēs (hambre), de forma que la voz se refiere al conjunto de personas que se alimentan juntas en la misma casa y a las que un páter familias tiene la obligación de alimentar (Pizarro, 2017, pág. 43).

En palabras más coloquiales, la familia es la unión o vínculo de una mujer y un hombre en plan de cónyuges o simplemente concubinos y que su fin es procrear hijos o simplemente sentirse amados y no quedarse solos por el resto de la vida y es por eso que los seres humanos toman decisiones precipitadas y se dejan llevar por las apariencias.

Psicológicamente está comprobado que el hombre se enamora del físico y las mujeres por el oído. Al principio de la relación todo es amor y dulzura, debido a que aún no conocen realmente su personalidad, pero llega el momento en que las parejas tienen discusiones que solo pueden quedar en palabras o llegar a extremidades como ejercer violencia.



“La violencia es toda acción u omisión intencional que, dirigida a una persona, tiende a causarle daño físico, psicológico, sexual o económico y que, dirigida a objetos o animales, tiende a dañar su integridad”. (Polaino-Lorente, 2013, pág. 5).

Anteriormente se ha hecho hincapié a que es la familia y la violencia, los cuales son conceptos fundamentales en el tema de violencia intrafamiliar, porque tradicionalmente se ha dicho que la familia es la primera escuela, pues es donde se aprenden actitudes que construyen o destruyen el entorno y por otro lado la violencia que si bien es considerada como una actitud dominante de los seres humanos que desde la antigüedad a la actualidad se ha ejercido para generar daño, debido a que es un comportamiento que se ve influenciado por las vivencias transmitidas de generación a generación también reforzadas a través de los medios de comunicación.

Ahora si bien la violencia intrafamiliar genera una enorme preocupación e incluye una pluralidad de conductas en las que se hace uso de la fuerza para generar daño y subordinación como mecanismo de control hacia algún miembro de la familia.

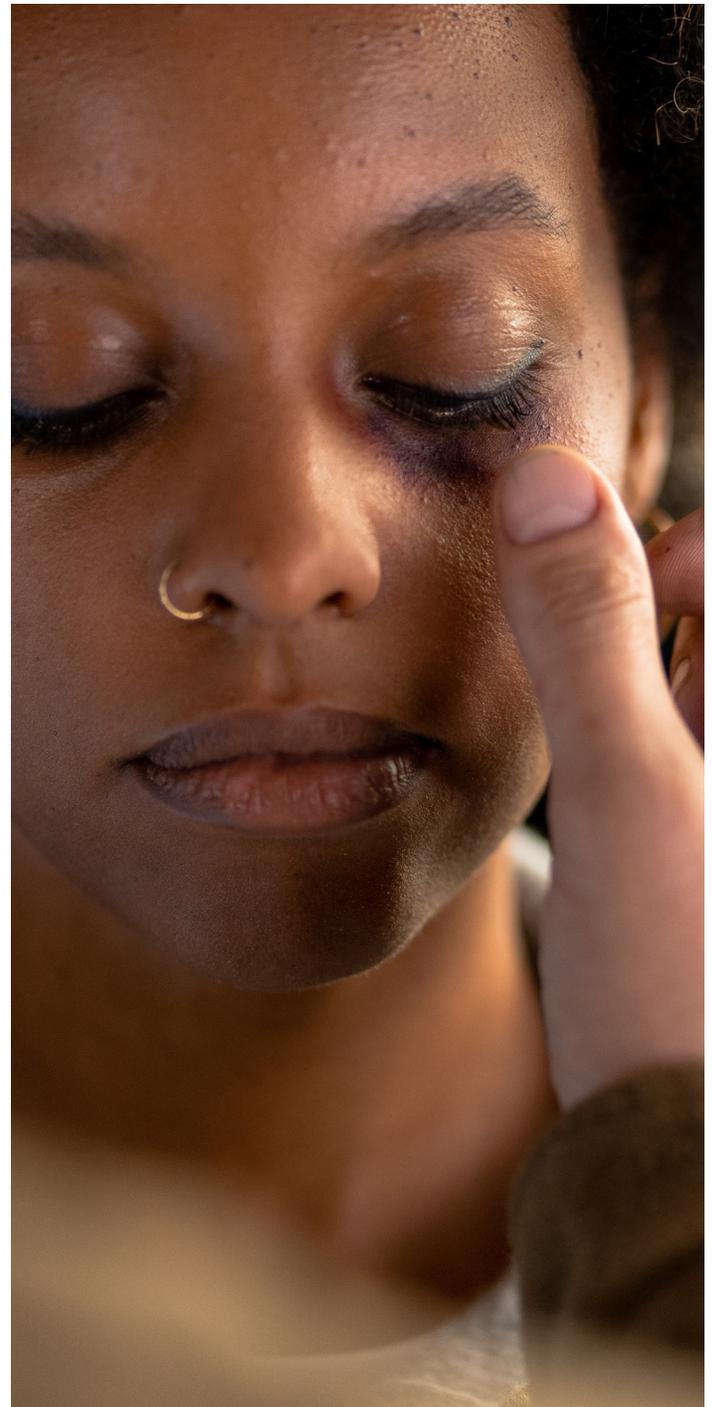
La violencia familiar está tipificada como delito, de acuerdo al Código Penal del Estado de Guanajuato, SECCIÓN SEGUNDA: DELITOS CONTRA LA FAMILIA; TÍTULO PRIMERO: DE LOS DELITOS CONTRA EL ORDEN FAMILIAR, CAPÍTULO VI; VIOLENCIA FAMILIAR:

Artículo 221. A quien ejerza violencia física o moral contra una persona con la que tenga relación de parentesco, matrimonio, concubinato o análoga; contra los hijos del cónyuge o pareja, pupilos, o incapaces que se hallen sujetos a la tutela o custodia, de uno u otro, se le impondrá de uno a seis años de prisión.

Igual pena se aplicará cuando la violencia se ejerza contra quien haya mantenido una relación de las señaladas en el párrafo anterior o no teniendo ninguna de las calidades anteriores cohabite en el mismo domicilio del activo.

La punibilidad prevista en este artículo se aplicará siempre que el hecho no constituya otro delito de mayor gravedad.

En estos casos el Ministerio Público o la autoridad judicial dictarán las medidas que consideren pertinentes para salvaguardar la integridad física o psíquica de la víctima. (Guanajuato, 2001, pág. 56)





Desde la antigüedad y aun en la actualidad se ha luchado y se sigue luchando para lograr una jerarquía de igualdad entre hombres y mujeres, para esto se han llevado a cabo huelgas, manifestaciones, marchas o cualquier otra forma de expresión, que su objetivo es reformar las leyes donde salvaguarden a los seres humanos con igualdad ante cualquier situación que atentan contra la integridad personal ya sea física, moral o psicológica.

Cabe destacar las manifestaciones de marchas más actuales que se han llevado a cabo de los grupos de mujeres conocidas como "feministas" que buscan mejorar las condiciones de las mujeres en la sociedad ante el hombre, puesto a que en la mayoría de los casos es el sexo masculino quien comete el delito de violencia en contra de la mujer, sus hijos o cualquier otro miembro de la familia que sea vulnerable en recibir una violencia.

Cuya finalidad es causar un daño, pero también hay que recalcar que hay mujeres intrépidas que les gusta hacer uso de la violencia para tener el control del hombre y no solo de él sino también de sus hijos, pero en específico de la pareja masculina.

En la sociedad ya es ordinario ser testigo de situaciones apegadas a esta conducta delictiva, como un día normal una mujer ejerce maltrato verbal a su pareja, la situación suscitada fue en una tienda donde la mujer con palabras altisonantes insulto a su esposo y bajo amenaza le dijo ahorita llegando a la casa vas a ver; a lo que él no le respondía nada, simplemente se quedaba callado, esta situación es un claro ejemplo de que él está viviendo violencia intrafamiliar.

Por otro lado, el deber de los abogados es auxiliar legalmente a las personas con conflictos jurídicos, claro ejemplo es el de una señora quien fue golpeada por su esposo, sus hijos llegaron asustados a casa de su niñera y el niño de tan solo 5 años dijo que su padrastro estaba ahorcando a su mamá, en ese momento acuden con rapidez a la casa para ayudar a la señora, al llegar el concubino ya se había ido de la casa, la señora se encontraba llorando y redactó que el motivo de la discusión fue porque le pidió para los gastos del niño y de la casa y él no accedió y como toda violencia empieza verbalmente hasta llegar a la física.

Cabe destacar que para poner orden se solicitó apoyo a la policía municipal para que sacara sus cosas, al día siguiente acudió al Instituto de la mujer y ese mismo día al ministerio público para interponer la demanda formalmente.





Una licenciada del Instituto de la mujer le comentó a la víctima que la violencia familiar es un ciclo puesto a que él iba actuar arrepentido y haciéndose la víctima para conseguir su perdón, después de que lo haya perdonado le dirá que ya no lo volverá hacer y con el paso de tiempo iba a volver a recurrir a la violencia en contra de ella y de sus hijos, puesto a que también a su propio hijo y al hijastro los maltrataba.

Con el paso de las semanas la citaron en el ministerio público para continuar con el proceso correspondiente a lo que ella ya estaba indecisa pues prevalecía comunicación con el agresor. La víctima decidió no continuar con la demanda, pasaron semanas y se volvió a repetir la situación del ciclo de violencia y lo más grave es que ella le sigue permitiendo esta conducta delictiva al perdonarlo. Bien sabemos que las personas no cambian de la noche a la mañana y la probabilidad es mínima cuando la persona cuenta con antecedentes penales.

Por otra parte, es importante destacar que las personas que ejercen la violencia intrafamiliar frecuentemente se deben a diversos factores:

Kaplan y Sadock (1992) señalan como factores predictores de conductas potencialmente violentas:

■ Excesiva ingesta de alcohol: el consumo del alcohol se ve favorecido debido a su bajo costo, resultado de su venta ilegal. Habitualmente sus consumidores son varones, sin embargo, también lo acostumbran mujeres y niños en menor medida.

■ Una historia de actos violentos: Antecedentes de golpes, insultos, ofensas en la historia de desarrollo y de su pareja.

■ Una historia de abuso en la niñez. (Potosí, 2006, pág. 121)

Otros factores que en la actualidad se consideran que influyen como posibles causas de ejercer violencia intrafamiliar son: situación socioeconómica de la familia, crisis de valores, traumas y el consumo de drogas; estos se consideran como factores ya que el agresor al ingerir cualquier tipo de droga se le altera el sistema inmunológico o como bien se sabe cada tipo de droga tiene una reacción en el cuerpo y que la más común es relajar al consumidor como alterarlo y es donde recurre a ejercer fuerza física para adquirir lo que quiere o que se le haga caso.



Cabe destacar que el agresor puede estar o no bajo consumos de bebidas alcohólicas o de drogas, cuando él quiere cometer la conducta delictiva de la violencia intrafamiliar sus justificaciones de sus actos son: "Es por tu bien", "A mí me educaron así", "Debes de hacer lo que yo te digo por eso eres mi hijo o en su caso esposa", etc., mientras que la víctima lo justifica con argumentos como: " me golpea porque está en su derecho", "Ni modo me quería casar", "Es la cruz que me tocó cargar", "Es mi destino", "Es por mi bien", "Yo lo provoqué, es mi culpa", etc., pero ninguna justificación es válida y menos cuando se está cometiendo un delito que puede tener como consecuencia grave la muerte de la víctima.

La violencia intrafamiliar ya no es un problema de la vida privada e intocable, ya es un problema político y social que atenta contra el bienestar integral de quienes la padecen pues obstaculiza el desarrollo personal, destruye la economía familiar, disminuye las posibilidades de promoción social de los miembros de una familia con maltrato y la más importante desarticula familias.

La importancia de sus efectos destructivos ha sido despreciada o menos apreciada al entenderse que era un problema de ámbito privado, donde, ni la administración de justicia, ni otras instituciones sociales, tenían cabida, tan sólo los mismos miembros familiares o parientes muy cercanos.

Ahora en la actualidad son las instituciones quienes juegan un papel importante en los asuntos legales y ponen fin a asuntos que los seres humanos no se atreven a poner fin por sus propias voluntades, la institución que está teniendo mucha relevancia en la actualidad y es dentro de su jurisdicción el delito de violencia intrafamiliar, es el Instituto de la mujer quien se encarga de brindar no solo ayuda psicológica y asesoría en temas legales, si no también ofrece cursos de emprendimiento y terapias grupales, puesto a que su objetivo general es:

Promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación igualitaria en la vida política, cultural, económica y social del país (México, s.f.)

Otra institución importante es el Ministerio Público donde la víctima acude a realizar la denuncia para que se lleve a cabo el proceso correspondiente que es la investigación de los hechos constitutivos de delito. Además, cabe mencionar que desde hace tiempo se implementó la línea telefónica con el número de emergencia, el cual se cambió puesto a que algunas personas llamaban para hacer bromas o extorsiones, la línea 911 es el servicio de emergencias, que brindan atención inmediata a mujeres y hombres que sufren agresiones físicas o sexuales de su pareja o de cualquier otra persona, esta línea se coordina con la fuerza pública para que llegue lo más pronto posible una patrulla al lugar.





Además, se han ido implementando otras acciones sociales para prevenir a las personas ante la violencia intrafamiliar, como la difusión de información sobre los derechos de la mujer y de la familia, programas de apoyo a víctimas de dicho delito; apoyo psicológico a maltratadores, víctimas de maltrato, dinámica familiar, además reformas legislativas para grupos vulnerables, para promover y apoyar la cultura de la denuncia. Todo esto para que nadie se quede callado puesto a que el miedo se rompe hablando.

Si bien la violencia intrafamiliar es una cadena difícil de romper, difícil de superar, dolorosa durante su proceso y dañina durante su término, aún terminada, las secuelas psicológicas y los daños en ocasiones físicos y de salud, son imborrables, pero es mejor que todo quede como una experiencia amarga a una triste historia de muerte producto de la violencia intrafamiliar.

Si bien hay varios tipos de violencia que se ejercen como lo es la sexual donde la pareja obliga a tener contacto sexual o físico a través de la fuerza, manipulación o amenazas, la violencia física la cual incluye cualquier tipo de maltrato físico desde el más leve hasta la muerte, la violencia psicológica se controla a la mujer o a cualquier otro miembro de la familia por medio de la manipulación, humillación o amenazas y por último la violencia patrimonial en la cual se daña y destruye objetos, documentos personales y se controla el dinero y los bienes de la mujer o el hombre dependiendo el caso.

La recomendación es que ni porque ames tanto a tu pareja dejes pasar desapercibido cualquier daño o subordinación, porque si una vez ya lo hizo lo seguirá haciendo como mecanismo de control y esto también será causa de la víctima ya que desde la primera vez que esta haya recibido una acción u omisión que atentó en contra de la integridad personal, debería haberle puesto un alto o límites para que ya no volviera a pasar este tipo de delito, que en la actualidad ya está penalizado y no es un asunto normal sino todo lo contrario ya que puede traer como consecuencia grave; la muerte de la víctima o víctimas.



Por último, también es importante destacar que las personas que sufren este tipo de violencia intrafamiliar, en específico los hijos, quienes son los más vulnerables en cometer cualquier acción para escapar de la situación que se vive en su casa, como recurrir al suicidio, caer en el consumo de drogas o alcohol, sufrir de trastornos alimenticios y una de la peor es la depresión categorizada como la muerte lenta, estas consecuencias pueden generar más conflictos en la familia.

En caso de las mujeres que fungen en este caso el papel de amas de casa o pareja femenina recurren al abandono de familia, en casos huyen con sus hijos y en otros dejan a los hijos con su papá que pudiera ser el agresor o en casos el hombre es quien deja a su familia para irse con otra mujer o para ya no seguir siendo violentado.

También es bueno saber diferenciar entre agresividad y violencia que ambos conceptos tienen la similitud de ser conductas con la excepción de que la primera es adaptativa y su finalidad es la sobrevivencia, sin embargo la violencia es aprendida y su finalidad es generar daño.

Como seres humanos es importante expresar nuestros sentimientos y emociones, entonces porque quedarse callado ante una situación de violencia intrafamiliar, si ya contamos con instituciones que nos salvaguardan y brindan el apoyo correspondiente ante este delito. Salva tu vida y la de tus hijos, no es bueno quedarse callados ante esta situación que pone en riesgo la vida de la víctima y la de sus seres queridos.





Conclusión.

Al inicio y término de la investigación adquirí nuevos conocimientos, en esta ocasión acerca del tema de violencia intrafamiliar: manejo, conducta delictiva y penas (marco legal vigente para el Estado de Guanajuato), que también se le conoce como violencia doméstica o violencia familiar que, en sí, se refiere a una pluralidad de conductas en las que se hace uso de la fuerza para generar daño a algún miembro de la familia ya sea en plano físico, psicológico, emocional, sexual, económico, etc.

Por otra parte me gustaría recalcar que en la actualidad este tema está siendo de gran polémica en muchos países, puesto a que diferentes estudios que se han hecho, el resultado que arrojan es que esta conducta delictiva ha aumentado desde el inicio de la pandemia del COVID-19 y reflexionando ante esta situación, se puede afirmar que sí es cierto pues ya que algunas personas que están a mando de la familia perdieron su trabajo y al estar todo el día en casa se frustran ya que no están acostumbrados a convivir todo el día con su familia y esto genera discusiones que llegan a las extremos que son los golpes.

Y como siempre a la mujer la tienen en el concepto de un ser humano vulnerable y codependiente, es por eso que el agresor se aprovecha de estas situaciones y en vez de mejorar hace empeorar la situación.

No solo la mujer sufre de este delito también pueden ser los hijos quienes estén en esta situación o el papá, en los hijos es muy común que los padres justifican este tipo de violencia con un: Es por tu bien, Es para que te vayas por el buen camino o alguna otra frase que intente cubrir la realidad de la violencia intrafamiliar, la cual ya es más visible, pues no falta que a uno le toque ver estas situaciones donde el hombre anda golpeando o insultando a su pareja o hijos o en casos excepcionales la mujer es la que actúa como agresor y los demás miembros de familia son los victimarios.

Como se desarrolló en una parte de este ensayo los principales factores o causas de la violencia intrafamiliar se pueden destacar que puede ser el alcoholismo, las drogas, algún trauma, el machismo, el autoritarismo, el sexo, los celos o por transmisión de generación en generación, es decir, los niños que se crían en hogares violentos pueden aprender a repetir los patrones familiares ya sea por convertirse en abusadores o maltratadores a sí mismos como adultos.

Es importante que como seres humanos fomentemos y pongamos en práctica los valores y saber diferenciar la agresividad con la violencia y sobre todo evitemos quedarnos callados ante cualquier circunstancia.



Como cualquier otro hecho, este delito de violencia intrafamiliar ya está tipificado como delito el cual se encuentra penalizado en el Código Penal del Estado de Guanajuato o Federal, dependiendo de donde se lleve a cabo esta omisión. Lo importante es que ya las mujeres u hombres que viven atormentados ante esta violencia ya cuentan con el respaldo para salvaguardar su integridad personal, tanto de la víctima como la de sus hijos.

Este delito se puede ser por denuncia ya sea por la misma víctima o por algún testigo, en el Ministerio Público que se encuentre en su comunidad o acudir al Instituto Nacional de la Mujer, como también se puede pedir apoyo a los policías para que acudan a patrullar al lugar, a través de la llamada de emergencia.

Mi recomendación a todas las personas que están viviendo este delito en sus casas, es que no guarden silencio, no solo me refiero a las mujeres sino a todas las personas en general sin distinción del género, puesto que ante la ley todos somos iguales y tenemos las mismas oportunidades, recordándoles que el miedo se rompe hablando.

Una frase que me gustó mucho y se las quiero compartir es: "La violencia, con armas o sin ellas, pueden dejar huella, a veces profunda, en la salud de las víctimas". Por eso no se detengan en denunciar la violencia intrafamiliar, háganlo por sus hijos, por la vida y dignidad de la persona que está siendo violentada de sus derechos.



Referencias:

Guanajuato, H. (02 de Noviembre de 2001). Código Penal Del Estado de Guanajuato. Obtenido de <http://imug.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2019/07/C%C3%B3digo-Penal-del-Estado-de-Guanajuato.pdf>

México, G. (s.f.). Instituto Nacional de las Mujeres. Obtenido de <https://www.gob.mx/inmujeres/que-hacemos>

Pizarro, M. C. (2017). 1.3 El concepto de familia, en sus diversas acepciones. En M. C. Pizarro, Derecho Familiar (págs. 43-509). México: IURE Editores.

Polaino-Lorente, A. (2013). 9.2 El concepto de violencia familiar y sus tipos. En A. Polaino-Lorente, Violencia Juvenil y Violencia Familiar (págs. 7-33). Madrid: Ediciones Diaz de Santos.

Potosi, I. d. (Diciembre de 2006). Diagnostico sobre las causas, efectos y expresiones de violencia contra las mujeres en los hogares de la Microrregion Huastecana Centro del Estado de San Luis Potosi (DICEEVIMH). Obtenido de V.1. Factores predictores de conductas potencialmente violentas: <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/PAIMEF/SLP/slp01.pdf>

Tesis. (s.f.). Obtenido de Capítulo II: Violencia Intrafamiliar. 2.1 Antecedentes historicos: <http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/21896/capitulo2.pdf>



VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: MANEJO, CONDUCTA DELICTIVA Y PENAS, MARCO LEGAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

MARIANA JUÁREZ MORENO

INTRODUCCIÓN

Según La Organización Mundial de la Salud, define el intento de suicidio como un procedimiento que no está dirigido en producir u ocasionar la muerte, sino que logra incluir conductas auto agresivas que pueden ser personales, donde el individuo desea demostrar sus emociones como valentía, ira, chantaje y/o fracaso. Este periodo se da entre los 10 y 24 años de vida, donde comienzan cambios en su persona tanto físicos como mentales, es por ello que muchos alumnos no se llegan a adaptar a esta etapa.

En la actualidad se puede observar que los alumnos quieren salir de sus problemas de la manera más fácil, lo cual constituye una carga social y económica, puesto que requiere la utilización de servicios de salud para tratar lesiones, impacto psicológico en el comportamiento del individuo; así como una discapacidad a largo plazo dependiendo de las agresiones que se hayan hecho.





Cabe mencionar que lo más importante de un intento de suicidio es la variable predictiva individual de muerte por suicidio. Esto quiere decir que, si una persona ya intentó suicidarse, es más probable que muera por suicidio, a diferencia de una persona que lo intenta por primera vez.

Es de suma importancia, dar a conocer las causas de dicha problemática para ser conscientes de la magnitud que conlleva este asunto, donde las personas puedan ver día con día como afecta en los adolescentes y así concientizar a ayudar para evitar que este problema aumente.

Es necesario identificar a los alumnos de riesgo, apoyarlos, este debe ser un componente clave para las estrategias de prevención. Brindarles información que puedan ayudarles a elaborar y evaluar estrategias para la prevención de esta problemática.

Por ello, esta situación debe ser tomada de una manera meticulosa, haciendo hincapié en cada persona que demuestre comportamientos anormales y siguiendo las causas que generan este problema, para ir erradicando conforme se presente.

Es necesario tener una serie de medidas o protocolos de atención especial, ya que este tema no debe ser tomado a la ligera, sin embargo, cada vez, es más preocupante el incremento de intentos de suicidio y sus respectivas causas que lo conllevan. Asimismo, responsabilizar a los padres para darle atención inmediata a sus hijos; y potencializar la comunicación entre ellos.



Desarrollo:

El intento de suicidio es un acto de autolesión con intención de provocar la muerte; sin embargo, no resulta mortal. Un intento de suicidio solo da lugar a lesiones. Por ello es una autolesión no suicida, ya que hacen actos, por ejemplo: quemarse con un cigarro, ingerir una sobredosis de pastillas. (Clayton, 2015).

Al momento de cometer una autolesión no suicida es una manera de reducir la tensión emocional o suele ser una petición de ayuda. Esto no se debe de tomar a la ligera (Clayton, 2015).

En la actualidad podemos observar que la mayoría de los alumnos tienden a cometer intento de suicidio pensando que es la única opción de librarse de sus problemas.

Esto sucede por diferentes causas:

- Genético.
- Psicológico.
- Social.
- Familiar, y entre otros.

Un intento de suicidio no debe tomarse a juego ya que es potencialmente un problema en el que conllevan pensamientos y un plan de suicidio. Lo cual provoca que se autolesionan y pueda provocar la muerte del individuo. (Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 1996).

Ministerio de Salud. Programa Nacional de Prevención del Suicidio, 2013 expone algunas características para identificar un intento de suicidio:

- Trastorno de salud mental (depresión).
- Aislamiento social.
- Cambios de comportamiento.
- Pláticas en relación a la muerte.
- Debe ser considerada cualquier amenaza de intento de suicidio.
- Con profesionales se ayuda a determinar la gravedad del caso.
- Terapia familiar.
- Ayuda médica.
- El intento de suicidio es una manera de pedir ayuda.

La autora Josephine Elia (2014) alude que existen diversos factores que influyen en el intento de suicidio. Los cuáles son los siguientes:

- Muerte de un familiar.
- Fracaso amoroso.
- Suicidio escolar.
- Cambio de rutina cotidiana.
- Humillación en su ambiente de convivencia.
- Sufrir bullying.
- Fracaso académico.
- Problemas policíacos.

Problemas subyacentes (secundarios):

- Depresión.
- Impulsividad.
- Adicciones (alcohol o drogas).

Trastornos mentales:

- Estrés postraumático.
- Traumatismo craneoencefálico.
- Esquizofrenia.

Por otra parte, los problemas familiares son considerado como la principal causa de intento de suicidio, esto se ve reflejado en adolescentes que no tienen antecedentes de conductas suicidas. (García de Alba, 2016).

Valdivia, 2016 expone algunas estrategias donde se ven involucrados padres de familia, docentes y alumnos para erradicar esta gran problemática y tener un mejor resultado. Las cuales son las siguientes:

- Actividades.
- Talleres.
- Terapias con un profesional.
- Ted talks (conferencias).
- Dinámicas de integración.

Existen frases muy comunes que se suelen escuchar o ser expresadas a través del individuo, tales son como: "la vida ya no tiene sentido", "ya no quiero vivir", "estarán mejor sin mí", "me siento solo". Al momento de escuchar estas frases debemos de tomar una postura de seriedad y combatir a tiempo este problema. (Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 1996).

Existen 3 grandes teóricos que son parte fundamental de este problema:

Erik Erikson

Erik Erikson en su teoría del desarrollo psicosocial (1972), menciona que existen 8 estadios para el desarrollo del ser humano, para esta investigación el estadio necesario es el siguiente: Laboriosidad vs Inferioridad. Este estadio se produce entre los 6-7 años hasta los 12 años.

Los jóvenes buscan donde refugiarse y encontrar ciertas actividades donde exploten sentimientos o emociones en su grupo social, escuela u hogar. Buscando comparaciones entre otras personas siendo para ellos una relevancia trascendental.

Si lo que adquieren son fracasos ellos suelen sentirse inseguros y muestran su inseguridad hacia los demás, donde se quedan estancados dándoles un grado de inferioridad por lo que no explotan su potencial.

Es necesario recalcar que en esta edad de 12 años, entran a la etapa de la pubertad y su comportamiento es variable, es decir; se sienten frustrados ante situaciones que surjan, piensan que nadie los entiende, comienzan o ya tienen definida su sexualidad. Es por ello, que no se llegan a adaptar en esta etapa y van surgiendo factores de riesgos que conllevan a un intento de suicidio.

Benjamín Mendelsohn

Mendelsohn (1940) fundamenta su clasificación en la correlación de culpabilidad entre víctima y el infractor. Este teórico es el único que relaciona la pena que tiene la persona ante la actitud del agresor. Esto quiere decir, que a menor atención se le dé al infractor, baja el abuso recibido hacia la víctima.

El teórico Mendelsohn (1940) expone que existen algunos aspectos comunes que conllevan al suicidio:

- Aquellas que cometen suicidio tirándolo a la suerte, suele ser por juegos o retos (ruleta rusa).
- Suicidio por adhesión; persona con alguna enfermedad que no escurable y en su desesperación pide la eutanasia.
- La pareja que pacta el suicidio, donde su amor es rechazado en la sociedad.

Es decir, el suicidio se da dependiendo del contexto o situación en que surja, en el cual hay distintas causas que lo generan.

Maurizio Andolfi

Andolfi (1984) propone terapias individuales sistémicas donde se crea una relación dual entre padres e hijos, así como el contexto, a fin de crear una alianza respecto a las temáticas tratadas, aunque no se vean involucrados en las sesiones.

La mediación familiar es un proceso de resolución de conflictos en el cual intervienen profesionales especializados, con el fin de facilitar el diálogo, comunicación y toma de decisiones entre los miembros de la familia.

Las grabaciones de las terapias son consideradas métodos de práctica que constaban de unir fuerzas donde se incluían a la familia como un recurso de protección durante la sesión mediante el cual se desarrollan emociones, sentimientos y un patrón de comportamiento en la persona.

Cuando se detectan las causas del intento de suicidio, es necesario que tanto padres de familia como el afectado tomen terapia familiar para buscar la solución que se requiere.





Conclusión.

Para concluir con la elaboración de este ensayo, se debe de conocer que el intento de suicidio abarca la edad de 10 a 24 años, así como los factores que conllevan a un alumno a realizar este acto. Debido a su corta edad, teniendo como consecuencia daños irreversibles hacia su persona. Siendo este uno de los causantes de cometer el delito de quitarse la vida; ya que considera que es la única opción de salir de sus problemas.

Sin embargo, este problema atrae dificultades diariamente en la formación educativa del alumno, reflejando como consecuencia bajas calificaciones, no contará con los mismos conocimientos que sus demás compañeros, ya que está presente pero ausente a la vez.

La primera fuente que detecta estas causas son los padres, pero hay algunos que sí están al pendiente de esos cambios en sus hijos y otros no porque quizá consideran que es normal, ya que comienzan la etapa de adolescencia y es por eso que tienen ese comportamiento.

Por consiguiente, es el docente el que detecta lo que pasa con el alumno en el aula y actúa de manera correcta, ya que es importante saber por qué quiere cometer este acto. Por ello pretende que el alumno reciba la ayuda adecuada de un psicólogo, psiquiatra dependiendo la situación.

Para ello se debe crear un grupo de apoyo donde estén involucrados tanto padres de familia, docentes como estudiantes, etc. Para que este proceso que enfrenta el alumno que intenta suicidarse, sea más efectivo, ya que él necesita contar sus problemas, saber que tiene esa confianza con sus padres, además de tener muchas oportunidades de salir adelante. Así como tener una mejor estabilidad, que sea escuchado. Es importante recalcar que el contexto es necesario para potencializar el proceso de recuperación.



Referencias:

- Erikson, Erik. (1972). *Sociedad y Adolescencia*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- MENDELSON, B. (1981, 4 de abril). La victimología y las tendencias de la sociedad contemporánea. *Revista Ilanud, al día*. San José, Costa Rica, año 4, abril.
- MENDELSON, B. (1993). La Victimología, Ciencia Actual. En: *Revue de Droit Penal et de Criminologie*, Bruselas, 1959., 7, pp. 619 y ss. Nieves, M. La Víctima. Bogotá, Colombia: Editorial Presencia.
- Andolfi, M. (1984). *Terapia familiar*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación. (2014). Recuperado el 17 de noviembre de 2018, de Ley General de la Salud: http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2015/10/asun_3289430_20151021_1444752880.pdf
- Clayton Paula J. (2015) MD, Professor Emeritus, University of Minnesota School of Medicine; American Foundation for Suicide Prevention.
- Elia Josephine (2014) MD, Professor of Psychiatry and Human Behavior, Professor of Pediatrics, Sidney Kimmel Medical College of Thomas Jefferson University; Attending Physician, Nemours/A.I. DuPont Hospital for Children.
- Estudio. *Pedagogía*. [online]. 2016, vol.42, n.2 pp.449 – 462. ISSN 07180705. <http://dx.doi.org/10.4067/50718-07052016000200026>.
- Ginebra: Organización Mundial de la Salud, (2011). *Guía de Intervención mhGAP para los trastornos mentales, neurológicos y por uso de sustancias en el nivel de atención de la salud no especializada: versión 1.0* http://whqlibdoc.who.int/publications/2011/9789243548067_spa.pdf consultado el 23 de abril de 2014.
- Rev Cubana Med Gen Integr v.15 n.2 Ciudad de La Habana mar.-abr. 1999.
- García de Alba (2016) J.E. García de Alba García, R. Quintanilla Montoya, L.M. Sánchez Loyo, T. Morfín López, J.I. Cruz Gaitán Consenso cultural sobre el intento de suicidio en adolescentes. *Revista colombiana de psicología*, 20 (2) (2016), pp. 167-179.
- Coronado-Santos, S., Díaz-Cervera, I., Vargas-Ancona, L., Rosado-Franco A., Zapata-Peraza, A. & Díaz-Talavera, S. (2004). Prevalencia del intento de suicidio en el Servicio de Urgencias del Hospital General "Dr. Agustín O'Horan", de enero de 1998 a diciembre de 2003. *Revista Biomédica*, 15, 207-213.
- Morón, P. (1992). *El suicidio*. México: Edit Publicaciones Cruz.
- Red Interinstitucional para la Prevención del Suicidio en Jalisco. (2005). *Compendio de investigación sobre el fenómeno suicida en Jalisco*, México. Guadalajara: México.



■ **TERAPIA ESTRUCTURAL EN FAMILIAS DISFUNCIONALES.**

HERNÁNDEZ GARCÍA SARI ELIZABETH

INTRODUCCIÓN

La familia es un grupo primario para todo individuo en la sociedad ya que es el núcleo de su formación y desarrollo, el impacto de este es mayor por la manera en la que se interrelaciona con otros grupos, influyendo directamente en el individuo y su dinámica familiar.

El sistema familiar atraviesa por constantes cambios y existen situaciones o conflictos de las cuales requieren seguimiento y apoyo terapéutico, una de las problemáticas más comunes es la disfunción familiar.

Las familias disfuncionales generan actitudes y comportamientos negativos, afectando los niveles comunicacionales, y la satisfacción personal y familiar será percibida como desfavorable. Estos niveles altos y permanentes de insatisfacción familiar suelen afectar la personalidad de sus miembros, convirtiendo la dicha familia en un factor de riesgo para sus integrantes (Hernández, 2017).



La terapia familiar estructural aplicada en casos en los que la familia tiene disfunción ayuda a los integrantes a lograr el reacomodo del sistema para su mejor funcionamiento.

El modelo estructural, concibe a la familia como matriz de identidad que destaca por su sentido de pertenencia e identidad, el cual puede pasar por periodos de crisis a resolver, pero este modelo contempla también la interacción social de la familia con el medio. Cuando se sobrepasa el equilibrio, surge el síntoma, del que se cree que todos los miembros son mantenedores porque contribuyen de diferente manera a la homeostasis (Rubio, 2017).

La intervención terapéutica con el enfoque estructural generará cambios en su dinámica como en la manera en la que entabla la comunicación, dado que la conducta de uno de los miembros afecta a otro y viceversa, es por ello que se requieren usar técnicas terapéuticas que contribuyan a encontrar solución a la problemática específica de la familia que acude a terapia.

El objetivo del presente documento es demostrar la efectividad del tratamiento terapéutico familiar con enfoque estructural en familias con disfunción, logrando captar la atención del lector.

La relación entre la disfuncionalidad familiar y el enfoque terapéutico estructural es muy grande debido a la profundidad con la que se lleva a cabo este proceso, ya que se enfoca en la relación que tienen los subsistemas en jerarquía, límites, coaliciones, triángulos y alianzas, lo que permite evaluar a la familia y detectar en su homeostasis el síntoma que genera estrés en cada uno de los integrantes. "El modelo estructural se basa en tres conceptos: La estructura, los subsistemas y los límites" (López & Valencia, 2019).

En gran parte lo que conduce a la inestabilidad es el síntoma que la familia hace parte del sistema mismo, generalmente se relaciona con los niveles de comunicación como las incongruencias existentes en la jerarquía, así como la falta de límites entre los subsistemas. La etapa de desarrollo en la que se encuentra la familia permite analizar qué factores pueden causar el síntoma y al momento de estar en las sesiones utilizar técnicas adecuadas que permitan al terapeuta ayudar al progreso de la equifinalidad en el sistema.





Un problema en terapia familiar debe ser entendido por el desajuste en las jerarquías y funciones que emergen de la composición de una familia y de su relación con el entorno. Por ello el objetivo de las intervenciones apunta a la reorganización de estas jerarquías y funciones (Traverso, 2018).

La terapia familiar estructural en familias disfuncionales ayuda a los miembros a encontrar un equilibrio, para mejorar su dinámica, comunicación y vínculos. La sociedad actual inmersa en la era de los avances constantes demanda por sí misma la orientación que requiere la familia desde su núcleo para que los individuos se desarrollen con mayor éxito en todas áreas.





Desarrollo:

La familia es la célula de la sociedad, cada individuo se desarrolla dentro de esta, dentro de la función familiar existen familias funcionales y disfuncionales. Una familia funcional es aquella que cuenta con jerarquías, límites y roles claros y definidos, una comunicación abierta y asertiva y capacidad de adaptación a los cambios, permitiendo así el desarrollo favorable de todos los miembros que la forman (Otero, 2021).

Las familias funcionales generalmente son aquellas que mantienen en equilibrio su sistema por las pautas de conducta positivas que lo conducen a una mayor autorregulación y control del mismo, formando individuos resilientes capaces de afrontar situaciones de estrés o tensión.

Las familias disfuncionales afectan directamente la conducta del individuo y como se relaciona en la sociedad, la terapia familiar es una gran orientación para lograr mejorar la dinámica.

Generalmente la problemática que surge en el sistema inicia en el holón conyugal afectando directamente la relación con los hijos y viceversa, además de la influencia del estilo de crianza, así como también la situación económica, emocional y social. La familia disfuncional se caracteriza por que predominan las conductas desadaptativas, además de continuos conflictos entre los miembros de la familia, que puede llegar a ocasionar abusos físicos entre ellos, teniendo una gran consecuencia en los hijos (Blasco, 2019).

La familia que no funciona adecuadamente es debido a que los roles de cada miembro no son definidos, por lo que los comportamientos conflictivos y negativos son constantes, promueven y fomentan la violencia física, psicológica o verbal, ocurren situaciones de estrés, tensión e incluso de riesgo.



La familia es un factor significativo en la sociedad pues determina las respuestas de sus miembros a los estímulos del ambiente en que se encuentren.

La forma en que repercute una familia disfuncional en cada uno de los individuos es de gran impacto pues se encuentran en ciertas etapas de desarrollo en las cuales son susceptibles y pueden responder de maneras inadecuadas en otros grupos sociales.

Todas las familias afrontan diversas problemáticas las cuales resuelven según su capacidad para afrontarlas, sin embargo, en aquellos miembros que fueron parte de una familia disfuncional generalmente no cuentan con las herramientas necesarias para resolverlos debido a que imitan patrones y conductas que no hacen más que complicar la dinámica familiar.

Es por ello que la terapia familiar estructural logra que cada uno de los miembros reconozcan la parte en la que contribuyen al síntoma, para modificar conductas que no hacen más que ser repetitivas y destructivas (pautas transaccionales) para todos los que integran el sistema.

Es por ello que una vez que la familia decide acudir a tratamiento terapéutico se toma esto como una de las grandes fortalezas de la familia y sobre todo muestra que existe apertura reconociendo que requieren orientación para mejorar su relación.

El concepto de estructura familiar fue propuesto inicialmente por Minuchin (1921-2017) para indicar las restricciones funcionales. Las estructuras familiares son conservadoras pero modificables.

La meta de esa terapia es aumentar la flexibilidad de esas estructuras subyacentes. La tarea de la terapia es ayudar a la familia a adaptarse a las circunstancias cambiantes (Maldonado, 2021).

Al momento que se les recibe en la terapia familiar, la familia expone el motivo de consulta y el terapeuta es quién la primera sesión observa y analiza para reformular el motivo de consulta, durante las primeras sesiones para el diagnóstico de la estructura familiar deben de tomarse en cuenta el tipo de familia, los subsistemas, jerarquías, límites, ciclo de vida de la familia, las alianzas, coaliciones, triangulaciones, la flexibilidad al cambio y las fuentes de apoyo externas

Es vital usar la técnica del genograma para facilitar el análisis de la estructura, ya que la simbología simplifica la visualización de la estructura familiar para poder ubicar el síntoma como los miembros que contribuyen en las pautas transaccionales.



APGAR-familiar de Smilkstein (1978). Evalúa la percepción del funcionamiento familiar mediante la exploración de la satisfacción del entrevistado respecto a sus relaciones familiares. Consta de cinco ítems tipo Likert (0 = casi nunca, 1 = algunas veces y 2 = casi siempre). Los puntos de corte son los siguientes: familia funcional: 7-10 puntos; familia con disfunción leve: 4-6 puntos; y familia disfuncional grave: 0-3 puntos (Mayorga & Gallardo, 2019).

Una vez determinado el nivel de disfunción en la familia el terapeuta se involucra aún más en las sesiones para poder ser guía para los movimientos que puedan provocarse en el sistema iniciando con el restablecimiento de jerarquías, límites claros en roles y funciones, romper alianzas o triángulos que sean parte de la causa del síntoma (problemática familiar), utilizando técnicas estructurales durante el proceso tales como la escenificación, el enfoque y el logro de intensidad, realizando observaciones sobre las interacciones de los miembros y trazando objetivos terapéuticos basados en la evaluación del caso.

La interacción que existe en la familia mejora considerablemente una vez con la intervención del terapeuta ya que al usar técnicas y estrategias logra movimientos de reestructuración llegando al reencuadre con la familia permitiendo a cada miembro que sea consciente realmente de su situación como rol y los cambios que este puede ejercer dentro del sistema.

El influyente ensayo de Jackson (1965) "The Study the family" explícitamente se opuso, desaprobó (y mal entendió) el concepto psicológico de rol.

Él y otros no lograron reconocer que gran cantidad de formas y configuraciones de la estructura del rol pueden funcionar para mantener la organización familiar; los verdaderos procesos por medio de los cuales una familia se mantiene como organismo social viable pueden describirse como su estructura (Fishman & Rosman, 2018)

La importancia del rol que ejercen los miembros en el sistema familiar es determinante para poder encaminar el tratamiento terapéutico, tiempo atrás no se confiaba fielmente sobre el papel tan protagónico que jugaban los roles hasta la aparición de Minuchin (1921-2017) quien dio vista a la estructura de la familia y amplió el concepto del rol de los miembros que la conformaban.

Las interacciones en la familia se derivan de esta estructura, entendida como los roles que organizan la conducta que permite que se realicen las funciones dentro de ella. Una de las primeras cuestiones a considerar en el modelo estructural es la jerarquía: ¿quién decide qué?, ¿quién manda?, ¿cómo se deciden las cosas en esta familia? (Jordan, 2019).

El rol que corresponde al miembro de la familia es importante ya que puede que algún otro miembro asuma ese rol sin corresponderle infringiendo en la jerarquía y límites del sistema lo cual causa problemas directamente relacionados a la disfunción existente en la familia, mientras que los roles adecuadamente asumidos permiten que la dinámica se vuelva funcional y la comunicación abierta.

Cada miembro familiar posee el aspecto psicológico, biológico y social de manera individual, lo cual permite que el sujeto asuma un rol y reaccione frente a las crisis, retos, éxitos o fracasos desde su postura (Zumba, 2017).



El terapeuta en el proceso debe de establecer desde el principio una alianza con la familia sobre hacia dónde se encaminará durante el tratamiento terapéutico generando una relación de confianza que permite mayor receptividad en las intervenciones del mismo.

Las relaciones que existen el sistema familiar son determinantes para el rol que juega el terapeuta pues al intervenir oportunamente logra que la familia comience a tener una comunicación asertiva y abierta, en la cual los miembros se escuchen mutuamente logrando un diálogo en el cual puedan exponer las problemáticas por las cuales están atravesando y por si mismos proponer o buscar una forma de solucionarlos, en este momento el terapeuta observa y orientara de ser necesario debido a que la familia podría llegar a la resolución de diversos conflictos con sus propias herramientas, siendo un punto a favor como otra fortaleza de la familia.

Una vez que el sistema permanezca abierto, los cambios surgirán en cada miembro de forma individual y profunda, mejorando la respuesta hacia el ambiente y sus relaciones interpersonales.

El estudio de la familia durante el abordaje del adolescente implica identificar en la valoración inicial, los siguientes aspectos; la tipología familiar, el ciclo vital, los patrones de repetición y la funcionalidad familiar. Estos son los elementos necesarios recomendados para el abordaje y el análisis de la salud familiar (Ordóñez & Gutiérrez, 2020).

Existen muchos tipos de familias biparental, monoparental, extensa, adoptiva, reconstituida, homoparental, además de que cada miembro puede tener diferentes características tanto culturales como físicas y mentales, es por ello que cada familia es un reto nuevo para el terapeuta quien debe siempre evaluar durante las primeras sesiones y saber la dirección que tomará el tratamiento terapéutico para poder lograr el objetivo de la familia.





El ciclo vital es comprendido como el periodo o etapa la cual se identifica por ciertas conductas en el holón parental, una vez identificándose se encuentra que aporta la familia, su organización y sistematización para el análisis permitiendo un diagnóstico, brindando la oportunidad de revisar e intervenir oportunamente en el caso.

Al obtener la información necesaria como el diagnóstico es necesario seguir las demás fases, en la primera, el terapeuta entra en el sistema, para permitir ejercer su rol y tener un papel dentro o fuera de la familia conveniente para poder efectuar movimientos para generar los cambios en los miembros como en el orden, en la segunda fase el terapeuta hace uso de las técnicas como estrategias empleadas en la problemática de la familia, escenificando alguna situación se replantea el motivo de consulta y se parte de este.

Una vez en el proceso inicial el terapeuta hace uso de las relaciones del sistema en sí para efectuar diversas confrontaciones que generen un cambio de segundo orden en el sistema o movimiento en este.

La familia como sistema se encuentra en constante cambio sin embargo existen pautas repetitivas como determinadas circunstancias que lo hacen ser tratable, con la posibilidad de modificar dichas conductas en los miembros las cuales causan una disfuncionalidad que no permite el desenvolvimiento como tranquilidad de quienes la integran.

Los terapeutas familiares se encuentran comprometidos a actuar de forma ética y profesional en cada uno de los casos con los pacientes y familias, a actuar y poner en marcha un proceso que llevará de la mano a la familia a encontrar solución a su problemática generando los cambios y resultados esperados, siempre y cuando exista la disposición de realizarlos.





Conclusión.

La familia es un tema muy importante hoy en día, por los distintos tipos de la familia ya existentes, como las características de los individuos que las conforman, todos la integran, se relacionan y conviven obteniendo un rol dentro de la dinámica, pues compone la célula de la sociedad.

La disfuncionalidad en la familia se vuelve un patrón de conductas negativas entre los miembros donde la comunicación no es clara, los vínculos no son sanos y donde puede existir algún tipo de violencia, física, psicológica o sexual.

Las familias disfuncionales es un tema que siempre se encontrará latente debido a que muchas familias presentan disfuncionalidades que dentro de las mismas los hacen aparentemente funcionales siendo que esto no es así, ya que no cubre todas las necesidades en área económica, social, emocional, psicológica por lo que provoca conflictos en cada integrante, acompañadas por pautas insanas, impidiendo que se relacionen con la sociedad de la manera adecuada, llevando al límite a la familia poniendo en riesgo su salud mental o física.

La funcionalidad familiar hace referencia al cumplimiento de roles de cada uno de los miembros de la familia en concordancia con la etapa del ciclo vital en la que se encuentre, siendo armónico cuando cumpla las siguientes características: relación afectiva apropiada, comunicación efectiva, delimitación de roles, soporte familiar entre sus miembros, destrezas para solución de problemas, cohesión e instauración de reglas en la familia, mientras que cuando existe incumplimiento de roles, crisis cíclicas y repetitivas, ausencia de reglas, y límites confusos se denomina disfuncionalidad familiar (Carpio, 2020).

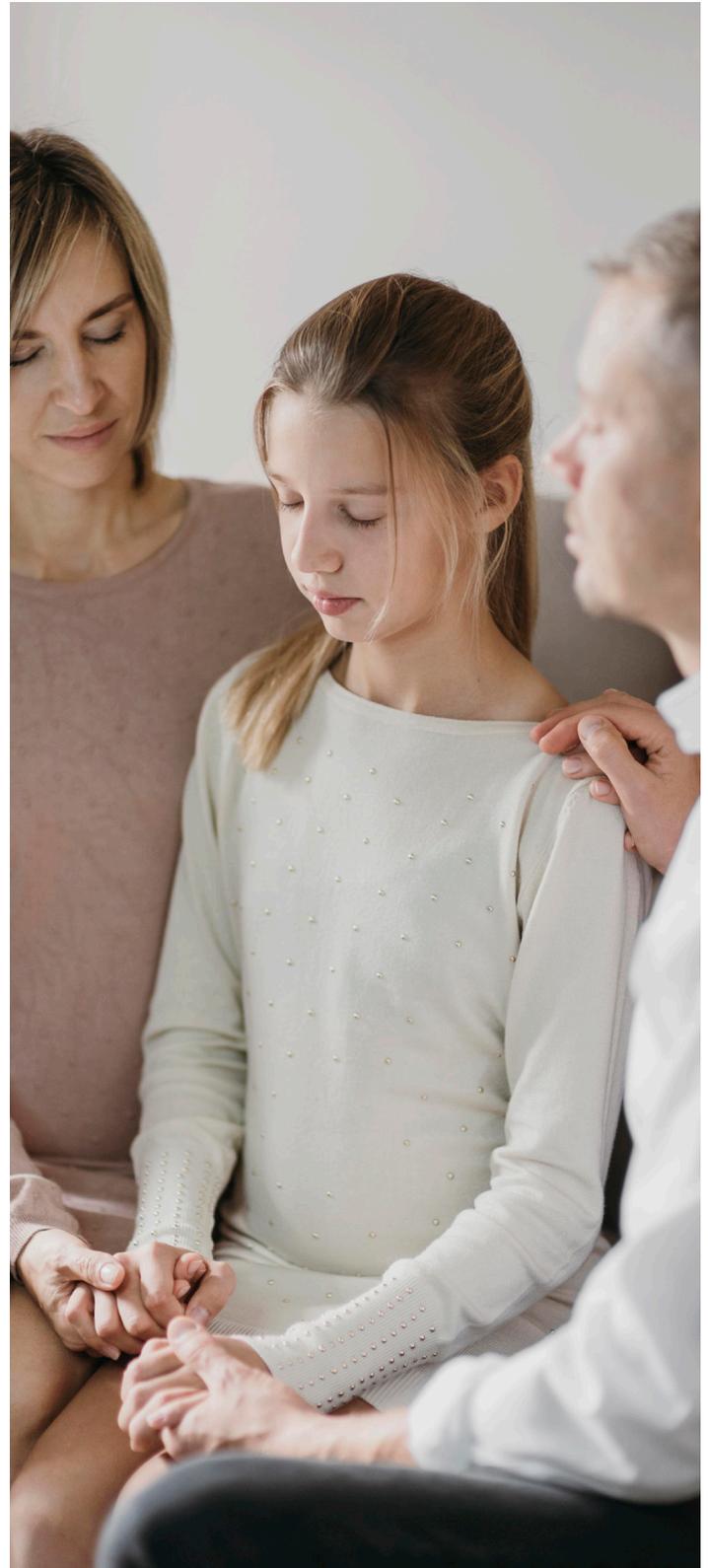
La terapia estructural en familias disfuncionales es un tratamiento terapéutico que tiene como objetivo ayudar a los pacientes a encontrar solución a la problemática que gira en torno a la dinámica mediante la estructura de cada una de las partes, es decir dando lugar a cada integrante en su rol y jerarquía correspondiente.

El terapeuta al recibir a la familia en las primeras sesiones establece el motivo de consulta y el diagnóstico, cuando se encuentra en las primeras fases de la terapia, reestructura el motivo de consulta para poder encaminar a la familia hacia a situación real del problema ya que este se detecta mediante las pautas transaccionales su nivel de comunicación, si existe triangulación o coalición en las relaciones entre los miembros que integran la familia, así como vínculos y apegos.

Al conocer las relaciones dentro de la dinámica familiar disfuncional contribuyen a la planificación del tratamiento terapéutico, hacia dónde se encaminará y con qué técnicas o herramientas terapéuticas podrá aplicar el terapeuta para dar pie a generar un cambio de segundo orden en la familia para lograr una equifinalidad dentro de ella logrando estabilidad y mejor funcionalidad familiar.

El modelo estructural se basa en el concepto de familia como un sistema social, que opera dentro de otro contexto social específico y deriva básicamente de tres afirmaciones: Primero, que la estructura familiar es un sistema sociocultural abierto y en transformación. Segundo, que la reorganización es imprescindible para que la familia se desarrolle a lo largo del tiempo a través de estadios sucesivos. Tercero, que la familia se adapta a los cambios circunstanciales con el objetivo de mantener su continuidad y el ulterior desarrollo psicosocial de sus miembros (Moral & Martínez, 2016).

Por tanto, la terapia estructural es el enfoque adecuado para el tratamiento terapéutico a familias disfuncionales, pues en su proceso atiende diversos aspectos de la familia directamente relacionados con los problemas que presentan al acudir a recibir atención por parte de un terapeuta familiar.



Referencias:

- Alfonso Hernández, C. V. (Junio de 2017). Comunicación, cohesión y satisfacción familiar en adolescentes de la enseñanza. *MediSur*, 15(3), 341-349.
- Blasco, P. (2019). La familia disfuncional y su relación con las conductas disruptivas. Aragón, España: Universidad De Zaragoza.
- Carpio, M. C. (19 de 2 de 2020). La funcionalidad familiar y el consumo de alcohol. Análisis de un caso. Recuperado el 29 de 10 de 2020, de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/15227/1/ECFCS-2020-PSC-DE00003.pdf>
- Esteves, V. A., Paredes, M. R., Calcina, C. C., Yapuchura, S. C. (2020). Habilidades Sociales en adolescentes y Funcionalidad Familiar. Scielo, <http://dx.doi.org/10.33595/2226-1478.11.1.392>
- H. Fishman, C., & Rosman, B. (2018). El cambio familiar: desarrollos de modelos. Barcelona, España: Gedisa,S.A.
- Jordan, P. (Agosto de 2019). Terapia Estructural aplicada a una familia de la ciudad de la Paz. Scielo, 17(2), 2.
- López, M., & Valencia, D. (2019). Revisión Sistemática De Literatura Sobre Los Métodos. Colombia: Sede Santiago De Cali.
- Luna, A. &. (2017). Significado psicológico del duelo a partir de redes semánticas naturales. *Revista Especializada en Ciencias de la Salud*, 27- 34.
- Maldonado, G. (2021). Terapia Estructural. *Terapia Familiar* , 5.
- Mayorga, C., & Gallardo, L. (Octubre de 2019). Propiedades psicométricas de la escala APGAR-familiar en personas mayores residentes en zonas rurales multiétnicas chilenas. Scielo, 147(10), 1.
- Moral, P. S., & Martínez, J. R. (2016). Tratamientos psicológicos. En P. S. Moral, J. R. Martínez, *Tratado de psiquiatría* (págs. 783- 797).
- Ordóñez, Y., & Gutiérrez, R. (2020). Asociación de tipología familiar y disfuncionalidad en familias con adolescentes de una población mexicana. España: Elsevier.
- Otero, M. (12 de Febrero de 2021). Familia disfuncional: ¿Cómo afectan al desarrollo psicológico de los niños? Obtenido de Mundo Psicólogos : <https://www.mundopsicologos.com/articulos/familias-disfuncionales-como-afectan-al-desarrollo-psicologico-de-los-ninos>
- Pérez, L., Oropeza, R., López, J., & Roca, J. (Julio de 2018). Estudio de caso: genograma familiar, diagnóstico para la intervención sistémica familiar en la enfermedad crónica. *Alternativas Psicología* (39), 8-21.
- Rubio, M. V. (2017). La Alianza Terapéutica en la Terapia Familiar Sistémica. *Escola Itinere. EDUVIC*, 19.
- Traverso, G. (2018). Desafíos y herramientas de la terapia familiar. La familia como un agente de prevención para la salud mental. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos: X Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXV Jornadas de Investigación XIV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR.
- Zumba, D. (2017). Disfuncionalidad Familiar Como Factor Determinante De Las Habilidades Sociales En Adolescentes Proyecto Don Bosco . Pontificia Universidad Católica Del Ecuador Sede Ambato , Psicología . Ecuador : Ambato .



Scirenze